

 <p>Superintendencia de Industria y Comercio</p>	<p align="center">INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA – CGR. Primer Semestre 2025.</p>	Código: CI01-F02
		Versión: 7
		Fecha: 2024-07-24

Consecutivo 21

Bogotá, julio de 2025

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo presentar el resultado de la gestión realizada por la Oficina de Control Interno, respecto a la verificación del cumplimiento de las acciones definidas en el Plan de Mejoramiento que la Superintendencia de Industria y Comercio tiene vigente con la Contraloría General de la República, con corte al 30 de junio de 2025.

a. Criterios Normativos

Decreto 1083 de 2015. Artículo 2.2.21.4.9, literal i. (adicionado por el artículo 16 del Decreto 648 de 2017).

“Informes. Los jefes de control interno o quienes hagan sus veces deberán presentar los informes que se relacionan a continuación:

(...)

- i. De seguimiento al plan de mejoramiento, de las contralorías.
(...).”*

Resolución Orgánica 0066 del 2 de abril de 2024 CGR. *“Por la cual se subroga la Resolución Reglamentaría Orgánica 064 de 2023 que “Reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal de la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI)” que prevé:*

“CAPITULO VI PLANES DE MEJORAMIENTO. ARTÍCULO 40. CONTENIDO. Es la información requerida en el Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informe y Otra Información (SIRECI) sobre la gestión fiscal realizada y las acciones de mejora tendientes a subsanar las causas de los hallazgos formulados por la Contraloría General de la República. Cada entidad que presente plan de mejoramiento debe rendir un informe de avance de este Plan de Mejoramiento.

ARTÍCULO 41. PERÍODO. Él plan de mejoramiento que se suscribe cubre el período que adopte el sujeto de vigilancia y control fiscal o entidad territorial para su ejecución, con base en los resultados del proceso de la actuación fiscal que lo haya establecido. El informe de avance del Plan de Mejoramiento tiene una periodicidad semestral con corte a treinta (30) de junio y treinta y uno (31) diciembre.”

Adicionalmente, la Circular 015 del 30 de septiembre de 2020- CGR *“Lineamientos Generales sobre los Planes de Mejoramiento y manejo de las acciones cumplidas”* establece:

 <p>Superintendencia de Industria y Comercio</p>	<p align="center">INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA – CGR. Primer Semestre 2025.</p>	Código: CI01-F02
		Versión: 7
		Fecha: 2024-07-24

Consecutivo 21
Bogotá, julio de 2025

“Numeral 2: (...). De conformidad con la Ley 87 de 1993 y sus normas reglamentarias, corresponde a las Oficinas de Control Interno de los sujetos de control, dentro de sus funciones, verificar las acciones que a su juicio hayan subsanado las deficiencias que fueron objeto de observación por parte de la CGR.

Estas acciones deben estar evidenciadas, lo cual será soporte para darlas por cumplidas e informarlo a la Contraloría General de la República, en comunicación dirigida al Contralor Delegado que corresponda de conformidad con la Resolución de sectorización vigente. Las acciones de mejora en las cuales se haya determinado que las causas del hallazgo han desaparecido o se ha modificado los supuestos de hecho o de derecho que dieron origen al mismo, corresponde a las Oficinas de Control Interno señalar su cumplimiento e informarlo a la CGR (...).”

2. Desarrollo

De conformidad con lo establecido por la Ley 87 de 1993 —que define el control interno como el sistema integrado de planes, métodos, normas y procedimientos para procurar operaciones ajustadas a lo legal, eficientes y eficaces y ejerciendo su rol de evaluación y seguimiento, especialmente en lo relativo a los entes de control externo, la Oficina de Control Interno llevó a cabo la evaluación de cumplimiento del Plan de Mejoramiento suscrito por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) con la Contraloría General de la República (CGR), con corte al 30 de junio de 2025.

A continuación, se presenta el detalle de hallazgos, indicadores y recomendaciones derivados de esta evaluación.

2.1. Evaluación de Efectividad

Durante el primer semestre de 2025, la Contraloría General de la República realizó auditoría financiera a la vigencia 2024, en este ejercicio evaluó el Plan de Mejoramiento reportado por la SIC en el Sistema de Rendición de Cuentas e Informes (SIRECI), con corte al 31 de diciembre de 2024. El ente de Control efectuó seguimiento a 25 acciones de mejora suscritas para 13 hallazgos.

 Superintendencia de Industria y Comercio	INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA – CGR. Primer Semestre 2025.	Código: CI01-F02
		Versión: 7
		Fecha: 2024-07-24

Consecutivo 21

Bogotá, julio de 2025

PLAN DE MEJORAMIENTO CGR (Evaluación Efectividad CGR)						
Tipo de Auditoría	Hallazgos Evaluados	Acciones Evaluadas	Hallazgos Efectivos	Acciones Efectivas	Hallazgo No Efectivo	Acciones No Efectivas
Auditoría Financiera 2022 (Informe de junio 2023)	2	2	2	2	0	0
Auditoría Cartera 2021 - 2022 (Informe de diciembre de 2023)	6	9	6	9	0	0
Auditoría Financiera 2023 Informe de mayo 2024)	5	14	4	10	1	4
TOTAL	13	25	12	21	1	4

Tabla No.1. Evaluación Plan de Mejoramiento CGR

Las 21 acciones determinadas como efectivas por la CGR fueron reportadas en SIRECI el 14 de julio de 2025, en el formato F14.3 Oficio Remisorio (Se anexa documento).

Las acciones determinadas como no efectivas por la CGR, corresponden al Hallazgo No. 5: “*Publicidad de los Contratos*”, comunicado en la Auditoría Financiera 2023. El proceso responsable reformuló las acciones pertinentes y se reportaron al ente de control en el plan de mejoramiento suscrito por la Superintendencia, y transmitido por el aplicativo SIRECI el 3 de junio de 2025. (Documento anexo).

2.2. Evaluación de Cumplimiento

La OCI realizó verificación del cumplimiento para sesenta (60) acciones de mejora suscritas, correspondientes a treinta y cinco (35) hallazgos, con base en los soportes y documentación allegada por los líderes de procesos

Como resultado del seguimiento efectuado con corte al 30 de junio de 2025, se determinó un avance global del 75 %, dado que cuarenta y cinco (45) acciones fueron cumplidas y quince (15) acciones se encuentran en ejecución dentro del plazo suscrito, como se detalla a continuación:

Tipo de Auditoría	No. Hallazgos	No. Acciones	Actividades Cumplidas	Porcentaje de Avance	Observación
Auditoría de Cumplimiento 2019-2021 (Informe de diciembre 2022)	27	41	41	100%	Actividades finalizaron ejecución en diciembre 2023
Auditoría Financiera 2023 (Informe de mayo 2024)	3	6	3	50%	Finalizan ejecución en el segundo semestre 2025
Auditoría Financiera 2024 (Informe de mayo 2025)	5	13	1	8%	Finalizan ejecución en el segundo semestre 2025
TOTAL, HALLAZGOS - ACCIONES	35	60	45	75%	

Tabla No. 2. Evaluación de cumplimiento

 <p>Superintendencia de Industria y Comercio</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA – CGR. Primer Semestre 2025.	Código: CI01-F02
		Versión: 7
		Fecha: 2024-07-24

Consecutivo 21
Bogotá, julio de 2025

- **Auditoria de Cumplimiento 2019-2021** (Informe de diciembre 2022)

Las acciones formuladas fueron cumplidas en su totalidad. En consecuencia, la Oficina de Control Interno procederá a evaluar su efectividad durante el segundo semestre de 2025.

- **Auditoría Financiera 2023** - (Informe de mayo 2024)

Acciones cumplidas: 3

Acciones en ejecución: 3 (con fecha de finalización prevista para el segundo semestre de 2025)

Dado lo anterior, se la OCI adelantó un seguimiento preventivo para asegurar de manera razonable el cumplimiento en las fechas suscritas en el Plan de Mejoramiento. A continuación, se presenta el estado detallado de cada una de las acciones con corte al 30 de junio de 2025:

Hallazgo	Acción de Mejora	Actividades / Descripción	Fecha de Inicio	Fecha que Termina	Avance Ejec.
Hallazgo No 4. Implementación Ley Estatutaria de Discapacidad (D)	Se evidenció que la Entidad no cuenta con el porcentaje de funcionarios en condición de discapacidad en su planta de personal exigido en el Decreto 2011 de 2017.	Actividad 4. Finalizado el proceso de concurso y aprobación del rediseño de la planta de personal se dará prioridad a la vinculación de personas con discapacidad.	2024/12/20	2025/06/11	50%
Hallazgo No 5. Publicidad de los Contratos	Extemporaneidad en la publicación en el SECOP de los documentos que correspondan a los contratos celebrados por la SIC en el SECOP II, evidencia desconocimiento de lo establecido por la normatividad anteriormente señalada y constituye una inobservancia a la Ley 1712 de 2014, a la Circular Externa No 1 del 2013 de Colombia Compra Eficiente.	Actividad 2. Requerir al área que ostenta la supervisión de los contratos identificados como pendientes de aprobación de pagos para la actualización, cargue y publicación de los soportes correspondientes de acuerdo al uso y manejo de SECOP II.	2025/07/07	2025/08/29	10%
		Actividad 3. Verificar y actualizar, entre el Grupo de Contratos y la Dirección Financiera, la base de datos final (2024-2025) que refleje el estado "pagado" de los pagos en el SECOP II de los contratos suscritos por la SIC, sus consideraciones y elaborar su respectivo informe final.	2025/09/01	2025/12/04	10%

Tabla No. 3. Auditoría Financiera 2023.

 <p>Superintendencia de Industria y Comercio</p>	<p align="center">INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA – CGR. Primer Semestre 2025.</p>	Código: CI01-F02
		Versión: 7
		Fecha: 2024-07-24

Consecutivo 21

Bogotá, julio de 2025

- **Auditoría Financiera 2024** (Informe de mayo 2025)

El Plan de Mejoramiento incluye trece (13) acciones formuladas para subsanar cinco (5) hallazgos. Con corte al 30 de junio de 2025, registró un avance del 8 %, considerando que:

- El plan fue suscrito el 3 de junio de 2025.
- Las acciones empezaron su ejecución en junio y tienen prevista su culminación en diciembre de 2025.

Este avance inicial se considera razonable dado el reciente inicio del plan. En los próximos meses se espera un progreso sustancial conforme avancen las labores definidas.

3. CONCLUSIONES

- Con corte a 30 de junio de 2025, el Plan de Mejoramiento presentó un cumplimiento del 75 %, resultado de 45 acciones cumplidas y 15 en estado de ejecución, encontrándose dentro de los tiempos establecidos.
- De la Auditoría Financiera 2023 existen tres (3) acciones en estado de ejecución, que requieren de seguimiento preventivo por parte de los líderes de los procesos.
- Para la Auditoría Financiera de 2024, con solo un 8 % de avance, se destaca el inicio reciente del proceso (3 de junio de 2025) y se espera progresión constante durante el segundo semestre.

4. RECOMENDACIONES

- Es importante que, los líderes de proceso como primera línea de defensa, realicen seguimiento preventivo al cumplimiento de las acciones que se encuentran en etapa de ejecución, de tal manera que previo a la fecha de finalización, se cuente con las evidencias y soportes de su cumplimiento.
- Continuar fortaleciendo las actividades implementadas para las acciones determinadas como efectivas, a fin de evitar que las debilidades inicialmente identificadas por el ente de control se vuelvan a presentar.
- Fortalecer la cultura de autocontrol, de tal manera que los líderes de proceso ejerzan supervisión sobre las acciones en ejecución, este enfoque proactivo minimiza riesgos de no efectividad.

 <p>Superintendencia de Industria y Comercio</p>	<p align="center">INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA – CGR. Primer Semestre 2025.</p>	Código: CI01-F02
		Versión: 7
		Fecha: 2024-07-24

Consecutivo 21

Bogotá, julio de 2025

5. ANEXOS.

- F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO – ENTIDADES (junio 3 de 2025): Suscripción Plan de Mejoramiento Auditoría Financiera 2024 – Reformulación de acciones.
- F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO – ENTIDADES: Seguimiento junio 30 de 2025
- Anexo F14.3 Oficio Remisorio: Acciones Efectivas CGR.
- Plan de Mejoramiento con corte a junio 30 de 2025.

Cordialmente,

Sandra Portela Rivera

Jefe Oficina Control Interno

Elaboró: Mónica Alejandra García Rivera

Revisó: Sandra Portela Rivera

Aprobó: Sandra Portela Rivera

ANEXOS

**F14.1: PLANES DE
MEJORAMIENTO –
ENTIDADES
Suscripción**

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA DE GENERACIÓN:2025/06/03

HORA DE GENERACIÓN:15:59:54

CONSECUTIVO:5238381902025-05-12

RAZÓN SOCIAL: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT:800176089

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:CIELO ELAINNE RUSINQUE URREGO

MODALIDAD:M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO

PERIODICIDAD:OCASIONAL

FECHA DE CORTE: 2025-05-12

FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2025-06-03 00:00:00.0

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2025/06/03 15:59:35

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, NIT 800176089, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.



Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Formulario	400	
Moneda Informe	1	
Entidad	278	
Fecha	2025/05/12	
Periodicidad	0	Ocasional

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
[1]	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	FILA_1		Hallazgo No. 1. Procesamiento y almacenamiento de información contable	Ausencia de controles para salvaguardar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los datos de la información contable relacionada con el cálculo del deterioro en cuentas por cobrar	Efectuar mesa de trabajo con la OTI para validar la aplicación de los lineamientos establecidos en el procedimiento GS03-P05 para la matriz de deterioro de cuentas por cobrar y efectuar validación con la OTI respecto del protocolo de seguridad de la carpeta compartida y diagnóstico de sistematización del cálculo de la matriz del deterioro	Actividad 1. Convocar una mesa de trabajo con la OTI para la revisión de lineamientos	Acta de reunión e informe del diagnóstico para la sistematización del cálculo de la matriz de deterioro	2	2025/06/15	2025/08/29	11		
2	FILA_2		Hallazgo No. 1. Procesamiento y almacenamiento de información contable	Ausencia de controles para salvaguardar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los datos de la información contable relacionada con el cálculo del deterioro en cuentas por cobrar	Efectuar actualización de la Matriz de Activos de la Información del Proceso Contable con el fin de incluir la carpeta compartida en el servidor a cargo de la Dirección Financiera para su valoración y calificación de criticidad, la cual incluye los auxiliares contables del cálculo del deterioro	Actividad 2. Actualizar la Matriz de Activos Información del Proceso Contable	Matriz de Activos Información del Proceso Contable actualizada	1	2025/06/15	2025/09/30	15		
3	FILA_3		Hallazgo No. 1. Procesamiento y almacenamiento de información contable	Ausencia de controles para salvaguardar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los datos de la información contable relacionada con el cálculo del deterioro en cuentas por cobrar	Efectuar la actualización de los lineamientos en relación al almacenamiento de la información del cálculo del deterioro en el Procedimiento para la estimación del deterioro y baja de las cuentas por cobrar por multas y contribuciones (GF01-P02)	Actividad 3. Ajustar el procedimiento de deterioro de cartera para indicar la ruta de almacenamiento en la carpeta del servidor, la disposición para archivo de gestión y la protección de la información	Procedimiento para la estimación del deterioro y baja de las cuentas por cobrar por multas y contribuciones (GF01-P02) actualizado	1	2025/06/15	2025/11/30	24		
4	FILA_4		Hallazgo No. 2. Reporte SIRECI formulario F6. indicadores de gestión vigencia 2024	Se presenta diferencia entre lo reportado por la SIC en el Formulario F6. INDICADORES DE GESTIÓN de la M-1: CUENTA O INFORME ANUAL CONSOLIDADO en SIRECI con corte al 31 de diciembre de 2024, y lo registrado en el SIGI para el mismo periodo, respecto al porcentaje de meta establecido en los indicadores 6 y 25. Por cuanto se reportó el valor de la meta de 2025 y no la de 2024.	Implementar una herramienta de seguimiento y control que permita ver el avance de las actualizaciones de metas en los indicadores de gestión.	Actividad 1. Implementar una herramienta de control que permita identificar los cambios en el reporte de los indicadores de gestión de cada proceso durante una vigencia, que conlleve al registro unificado de la actualización de los mismos, facilitando la realización de filtros.	Herramienta de control de cambios (Archivo Excel)	1	2025/05/01	2025/12/26	35		
5	FILA_5		Hallazgo No. 2. Reporte SIRECI formulario F6. indicadores de gestión vigencia 2024	Se presenta diferencia entre lo reportado por la SIC en el Formulario F6. INDICADORES DE GESTIÓN de la M-1: CUENTA O INFORME ANUAL CONSOLIDADO en SIRECI con corte al 31 de diciembre de 2024, y lo registrado en el SIGI para el mismo periodo, respecto al porcentaje de meta establecido en los indicadores 6 y 25. Por cuanto se reportó el valor de la meta de 2025 y no la de 2024.	Generar informes parciales que faciliten el seguimiento y reporte de los indicadores como insumo para la elaboración del informe final consolidado.	Actividad 2. Generar un informe trimestral del reporte de indicadores de gestión y validar la consistencia de la información.	Informe trimestral del reportes de los indicadores de gestión (4). Informe anual consolidado de reporte de los indicadores de gestión (1)	5	2025/05/01	2025/12/26	35		
6	FILA_6		Hallazgo No. 3 Cumplimiento de Actividades vehículo OJX 205	Falta de claridad por parte de los supervisores de contratos en relación a los requisitos de la facturación de acuerdo con el Artículo No. 772 del Código de Comercio y las implicaciones de inobservancia al detalle del servicio	Implementar y formalizar un Instructivo de Supervisión con el fin de incorporar: solicitud de prefacturas o preinformes de actividades, lineamientos para la verificación y aprobación de pagos de los servicios efectivamente prestados y de acuerdo con las cláusulas contractuales, entre otras actividades que fortalezcan el ejercicio de la supervisión hasta la etapa de liquidación.	Actividad 1. Implementar y formalizar un Instructivo de Supervisión que incluya actividades que fortalezcan el ejercicio de la supervisión, incluido el proceso previo y de aprobación de pagos.	Instructivo de supervisión publicado en el SIGI. Pantallazo de correo de socialización.	2	2025/06/15	2025/10/31	20		
7	FILA_7		Hallazgo No. 3 Cumplimiento de Actividades vehículo OJX 205	Falta de claridad por parte de los supervisores de contratos en relación a los requisitos de la facturación de acuerdo con el Artículo No. 772 del Código de Comercio y las implicaciones de inobservancia al detalle del servicio	Incorporar una lista de chequeo para la aprobación de las facturas en relación con los requisitos de la facturación durante el periodo facturado y de acuerdo con lo estipulado en las cláusulas contractuales.	Actividad 2. Actualizar el formato GA01-F08 y su anexo "Informe de Actividades" que incluya lista de chequeo para la verificación de los requisitos para la aprobación de las facturas en relación con los servicios efectivamente prestados durante el periodo facturado y de acuerdo con lo estipulado en las cláusulas contractuales.	Formato GA01-F08 actualizado y publicado en el SIGI. Pantallazo de correo de socialización.	2	2025/06/15	2025/10/31	22		
8	FILA_8		Hallazgo No. 3 Cumplimiento de Actividades vehículo OJX 205	Falta de claridad por parte de los supervisores de contratos en relación a los requisitos de la facturación de acuerdo con el Artículo No. 772 del Código de Comercio y las implicaciones de inobservancia al detalle del servicio	Efectuar una capacitación a los supervisores de contratos sobre los requisitos mínimos para la aprobación de las facturas en relación con los servicios efectivamente prestados durante el periodo facturado	Actividad 3. Capacitación a los supervisores de contratos	Presentación empleada. - Lista de asistencia. - Grabación de la reunión	3	2025/06/15	2025/08/30	11		
9	FILA_9		Hallazgo No. 4 - Doble Pago Camioneta ETM 550	La duplicidad fue evidenciada mediante el análisis de las facturas mensuales presentadas por el contratista, en las cuales se registraron cobros simultáneos para el vehículo ETM-550 bajo los conceptos de "Camioneta 4x4 Operador" y "Puntos de Atención Camioneta"	Implementar y formalizar un Instructivo de Supervisión con el fin de incorporar: solicitud de prefacturas o preinformes de actividades, lineamientos para la verificación y aprobación de pagos de los servicios efectivamente prestados y de acuerdo con las cláusulas contractuales, entre otras actividades que fortalezcan el ejercicio de la supervisión hasta la etapa de liquidación.	Actividad 1. Implementar y formalizar un Instructivo de Supervisión que incluya actividades que fortalezcan el ejercicio de la supervisión, incluido el proceso previo y de aprobación de pagos.	Instructivo de supervisión publicado en el SIGI. Pantallazo de correo de socialización.	2	2025/06/15	2025/10/31	20		

	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
10	FILA_10		Hallazgo No. 4 - Doble Pago Camioneta ETM 550	La duplicidad fue evidenciada mediante el análisis de las facturas mensuales presentadas por el contratista, en las cuales se registraron cobros simultáneos para el vehículo ETM-550 bajo los conceptos de "Camioneta 4x4 Operador" y "Puntos de Atención Camioneta"	Incorporar una lista de chequeo para la aprobación de las facturas en relación con los servicios efectivamente prestados durante el periodo facturado y de acuerdo con lo estipulado en las cláusulas contractuales.	Actividad 2. Actualizar el formato GA01-F08 y su anexo "Informe de Actividades" que incluya lista de chequeo para la verificación de los requisitos para la aprobación de las facturas en relación con los servicios efectivamente prestados durante el periodo facturado y de acuerdo con lo estipulado en las cláusulas contractuales.	Formato GA01-F08 actualizado y publicado en el SIGI. - Pantallazo de correo de socialización.	2	2025/06/15	2025/10/31	22		
11	FILA_11		Hallazgo No. 5 Servicios de Operación Logística	Deficiente aplicación de los criterios de verificación a cargo del supervisor del contrato, específicamente en lo que respecta a la validación de los servicios efectivamente prestados. Conforme a sus funciones y obligaciones contractuales, el supervisor debía revisar y constatar que los días reportados en las facturas coincidieran con los cronogramas incluidos en los informes	Implementar y formalizar un Instructivo de Supervisión con el fin de incorporar: solicitud de prefacturas o preinformes de actividades, lineamientos para la verificación y aprobación de pagos de los servicios efectivamente prestados y de acuerdo con las cláusulas contractuales, entre otras actividades que fortalezcan el ejercicio de la supervisión hasta la etapa de liquidación.	Actividad 1. Implementar y formalizar un Instructivo de Supervisión incluya actividades que fortalezcan el ejercicio de la supervisión, incluido el proceso previo y de aprobación de pagos.	Instructivo de supervisión publicado en el SIGI. - Pantallazo de correo de socialización.	2	2025/06/15	2025/10/31	20		
12	FILA_12		Hallazgo No. 5 Servicios de Operación Logística	Deficiente aplicación de los criterios de verificación a cargo del supervisor del contrato, específicamente en lo que respecta a la validación de los servicios efectivamente prestados. Conforme a sus funciones y obligaciones contractuales, el supervisor debía revisar y constatar que los días reportados en las facturas coincidieran con los cronogramas incluidos en los informes	Incorporar una lista de chequeo para la aprobación de las facturas en relación con los servicios efectivamente prestados durante el periodo facturado y de acuerdo con lo estipulado en las cláusulas contractuales.	Actividad 2. Actualizar el formato GA01-F08 y su anexo "Informe de Actividades" que incluya lista de chequeo para la verificación de los requisitos para la aprobación de las facturas en relación con los servicios efectivamente prestados durante el periodo facturado y de acuerdo con lo estipulado en las cláusulas contractuales.	Formato GA01-F08 actualizado y publicado en el SIGI. - Pantallazo de correo de socialización.	2	2025/06/15	2025/10/31	22		
13	FILA_13		Hallazgo No. 5 Servicios de Operación Logística	Deficiente aplicación de los criterios de verificación a cargo del supervisor de los contratos suscritos por la Red Nacional de Protección al Consumidor, específicamente en lo que respecta a la validación de los servicios efectivamente prestados, los cronogramas de trabajo y los demás soportes de ejecución contractual.	Elaborar un informe que incluya un análisis respecto del seguimiento y control de los contratos suscritos por la Red Nacional de Protección al Consumidor para implementar medidas preventivas sobre el ejercicio efectivo de supervisión de los mismos en las diferentes etapas contractuales.	Actividad 3. Elaborar un informe que incluya un análisis respecto del seguimiento y control de los contratos suscritos por la Red Nacional de Protección al Consumidor para implementar medidas preventivas sobre el ejercicio efectivo de supervisión de los mismos en las diferentes etapas contractuales.	Informe del estado de supervisión, seguimiento y control de la contratación de la RNPC	1	2025/06/15	2025/08/30	11		
14	FILA_14		Hallazgo No 5. Publicidad de los Contratos (Auditoría Financiera Vigencia 2023)	Extemporaneidad en la publicación en el SECOP de los documentos que correspondan a los contratos celebrados por la SIC en el SECOP II, evidencia desconocimiento de lo establecido por la normatividad anteriormente señalada y constituye una inobservancia a la Ley 1712 de 2014, a la Circular Externa No 1 del 2013 de Colombia Compra Eficiente.	Cumplir con los lineamientos establecidos en la Ley 1712 de 2014, en lo que se refiere a la publicación y acceso de la información relacionada con la contratación establecida en el plan de compras anual	Actividad 1. Generar una base de datos (2024-2025) que permita identificar el estado de la aprobación de pagos de los contratos suscritos por la SIC en la plataforma del SECOP II.	Base de datos generada	1	2025/06/03	2025/07/04	4		
15	FILA_15		Hallazgo No 5. Publicidad de los Contratos (Auditoría Financiera Vigencia 2023)	Extemporaneidad en la publicación en el SECOP de los documentos que correspondan a los contratos celebrados por la SIC en el SECOP II, evidencia desconocimiento de lo establecido por la normatividad anteriormente señalada y constituye una inobservancia a la Ley 1712 de 2014, a la Circular Externa No 1 del 2013 de Colombia Compra Eficiente.	Cumplir con los lineamientos establecidos en la Ley 1712 de 2014, en lo que se refiere a la publicación y acceso de la información relacionada con la contratación establecida en el plan de compras anual	Actividad 2. Requerir al área que ostenta la supervisión de los contratos identificados como pendientes de aprobación de pagos para la actualización, cargue y publicación de los soportes correspondientes de acuerdo al uso y manejo de SECOP II.	Base de memorandos remitidos	1	2025/07/07	2025/08/29	8		

F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO – ENTIDADES

**Seguimiento junio
30 de 2025**

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA DE GENERACIÓN:2025/07/14
HORA DE GENERACIÓN:16:15:37
CONSECUTIVO:5238381962025-06-30

RAZÓN SOCIAL: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT:800176089
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:CIELO ELAINNE RUSINQUE URREGO

MODALIDAD:M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
PERIODICIDAD:SEMESTRAL
FECHA DE CORTE: 2025-06-30
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2025-07-28 00:00:00.0

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2025/07/14 16:09:08
Documento electrónico	F14.3: OFICIO REMISORIO	2025/07/14 16:15:00

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, NIT 800176089, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.



Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO F4.1. PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Formulario	400	
Moneda Informe	1	
Entidad	278	
Fecha	2025/06/30	
Periodicidad	6	

[1]	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES/CA NTI DADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES/ PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	FILA_1		H1 - 2022. Gestión de Cobro Resolución 26266 del 5 de julio de 2019 - Presunta Incidencia Disciplinaria y Fiscal. Cuantía \$5.001.820.640	Entre la expedición del informe motivado (diciembre de 2017) y la resolución sancionatoria No. 26266 (julio de 2019), transcurrió un lapso prolongado sin la debida justificación. En este lapso un investigado, que estaba en disolución desde 2016, se le requirió y la Superintendencia no lo hizo hacer efectiva la sanción, debido a deficiencias en los controles establecidos para lograr la efecti	1. Realizar una revisión cada 4 meses a la información contenida en el RUES sobre cada investigado, en todas las actuaciones administrativas que estén en etapa de investigación formal. 2. Inclusión del informe cada 4 meses como punto de control en el mapa de riesgos del proceso PC02. 3. Actualización del procedimiento PC02-P01 con la adición de las revisiones y los informes cada 4 meses.	1. Realizar una revisión cada 4 meses a la información contenida en el RUES sobre cada investigado, en todas las actuaciones administrativas que estén en etapa de investigación formal. 2. Inclusión del informe cada 4 meses como punto de control en el mapa de riesgos del proceso PC02. 3. Actualización del procedimiento PC02-P01 con la adición de las revisiones y los informes cada 4 meses.	1.Tres (3) informes de seguimiento 2.Mapa de Riesgos 3. Procedimiento Actualizado	5	2023/02/01	2023/12/15	45	1	Evidencia de registro en el SIGI de los controles en el mapa de riesgos de la Del Protección de la Competencia, con inclusión de revisiones cada 4 meses, validaciones de la información contenida en el RUES con corte a abril - agosto y diciembre 2023. Procedimiento PRACTICAS RESTRICTIVAS DE LA COMPETENCIA Y COMPETENCIA DESLEAL ADMINISTRATIVA actualizado
2	FILA_2		H2-2022. Línea de tiempo Resolución No. 26266 del 5 de julio de 2019	Entre la apertura de la investigación (2012) y la sanción (2019) pasaron cerca de 7 años, por lo anterior, la SIC recaudó solo el 0.8% de la multa impuesta, debido a que los infractores sancionados en el año 2022 se encontraban en situaciones económicas como insolvencia, reorganización y/o liquidación. Lo anterior, por deficiencias en el seguimiento a los avances de cada uno de los casos	1. Realizar un reporte semestral para cada actuación administrativa sancionatoria. Incluye actividades realizadas durante el semestre, las actividades planeadas por ejecutar y la expectativa razonable de duración de la etapa en que se encuentre la actuación administrativa. 2. Inclusión del reporte como punto de control en el mapa de riesgos del proceso PC02. 3. Actualización del procedim	Actividad No. 1. reporte semestral para cada actuación administrativa sancionatoria. 2. Inclusión del reporte como punto de control en el mapa de riesgos del proceso PC02. 3. Actualización del procedimiento PC02-P01 con la adición del reporte semestral con el estado.	1. Dos (2) reportes semestrales consolidados 2. Documento con mapa de riesgos PC02 actualizado 3.Procedimto PC02-P01 actualizado	4	2023/02/01	2023/12/15	45	1	RegistroSIGI de controles en el mapa de riesgos de la Del. Protección de la Competencia, con la inclusión de reportes semestrales para cada actuación administrativa. Procedimiento PC02-P01 actualizado, estado de casos Investigaciones colusiones y Protección Competencia y correos
3	FILA_3		H2-2022. Línea de tiempo Resolución No. 26266 del 5 de julio de 2019	Entre la apertura de la investigación (2012) y la sanción (2019) pasaron cerca de 7 años, por lo anterior, la SIC recaudó solo el 0.8% de la multa impuesta, debido a que los infractores sancionados en el año 2022 se encontraban en situaciones económicas como insolvencia, reorganización y/o liquidación. Lo anterior, por deficiencias en el seguimiento a los avances de cada uno de los casos	1. Realizar un reporte semestral para cada actuación administrativa sancionatoria. Incluye actividades realizadas durante el semestre, las actividades planeadas por ejecutar y la expectativa razonable de duración de la etapa en que se encuentre la actuación administrativa. 2. Inclusión del reporte como punto de control en el mapa de riesgos del proceso PC02. 3. Actualización del procedim	Actividad No. 2. Realizar una reunión semestral entre la Delegatura para la Protección de la Competencia y el Despacho del Superintendente de Industria y Comercio para revisar todas las actuaciones administrativas sancionatorias en materia de protección de la libre competencia para validar: impulso, consulta en el RUES y control del riesgo de caducidad para todos los investigados.	1. Acta de reunión semestral	2	2023/02/01	2023/12/15	45	1	Anexas acta de reunión semestral entre la Delegatura y el Despacho del 12/12/2023, se revisaron todas las actuaciones administrativas sancionatorias en tres puntos: (i) las actuaciones a realizar y el tiempo estimado de cada actividad, (ii) el control de la caducidad de la facultad sancionatoria y (iii) la consulta en el RUES con las novedades de cada caso.
4	FILA_4		H3 - 2022. Auto No. 52680 del 2 de mayo de 2022 "Por medio del cual se inhibe de iniciar el proceso administrativo de cobro coactivo" Presunta Incidencia Disciplinaria	Se considera que en caso que la SIC, no realice gestiones de cobro oportunas, existe alto riesgo de pérdida de los recursos públicos por la multa impuesta en la Resolución No. 82510 de 2020, por valor Mil Doscientos Veintiocho Millores Novecientos Setenta y Cinco Mil Seiscientos Cinco Pesos M/Cte (\$1.228.975.605) a LUIZ ANTONIO MAMERI.	1. Actualización y modificación del procedimiento de Cobro Coactivo	Actividad No. 1. Modificar el procedimiento de cobro coactivo con el fin de incluir las indagaciones adicionales en los casos en los que el sancionado sea persona natural o jurídica extranjera, y de este modo realizar notificaciones y medidas cautelares pertinentes.	1. Cargar la propuesta de modificación del documento en el SIGI (Captura de pantalla de la propuesta de modificación del documento en el SIGI) 2. Procedimiento actualizado y publicado en el SIGI (Procedimiento actualizado y captura de pantalla en el SIGI)	2	2023/01/15	2023/04/28	15	1	Procedimiento GJ01 P01 actualizado 7.1.4 Indagación para personas naturales o jurídicas extranjeras. Soporte publicación en SIGI
5	FILA_5		H3 - 2022. Auto No. 52680 del 2 de mayo de 2022 "Por medio del cual se inhibe de iniciar el proceso administrativo de cobro coactivo" Presunta Incidencia Disciplinaria	Se considera que en caso que la SIC, no realice gestiones de cobro oportunas, existe alto riesgo de pérdida de los recursos públicos por la multa impuesta en la Resolución No. 82510 de 2020, por valor Mil Doscientos Veintiocho Millores Novecientos Setenta y Cinco Mil Seiscientos Cinco Pesos M/Cte (\$1.228.975.605) a LUIZ ANTONIO MAMERI.	Expedición de circular con el objeto de establecer controles para la plena identificación de personas extranjeras bien sea jurídicas o naturales.	Actividad No. 2. Expedir circular interna con el objeto de establecer controles para la plena identificación de personas extranjeras bien sea jurídicas o naturales, en etapa de investigación con el objeto de garantizar la debida constitución del título ejecutivo.	1. Elaborar propuesta de proyecto de circular junto con el cuestionario de planeación normativo diligenciado (Soporte de la propuesta del proyecto de circular y formulario de la función normativa diligenciado) 2. Remitir al Grupo de Regulación para revisión (Soporte de la remisión al Grupo de Regulación para revisión) 3. Expedir y publicar circular interna (Circular publicada)	3	2023/01/15	2023/07/31	28	1	Se elaboró y publicó la Circular Interna No.10 del 21 de junio de 2023. Se adjunta Circular expedida, captura de pantalla de la divulgación en la INTRASIC y cuestionario de Planeación Normativa
6	FILA_6		H4 - 2022. Resolución No. 58416 del 10 de septiembre de 2021, Libro Mandamiento de Pago. Presunta incidencia Disciplinaria.	Se considera que en caso que la SIC, no realice gestiones de cobro oportunas, existe alto riesgo de pérdida de los recursos públicos por la multa impuesta en la Resolución No. 82510 de 2020, por valor de (\$1.755.603.135) impuesto como multa a LUIZ BUENO JUNIOR.	1. Actualización y modificación del procedimiento de Cobro Coactivo	Actividad No. 1. Modificar el procedimiento de cobro coactivo con el fin de incluir las indagaciones adicionales en los casos en los que el sancionado sea persona natural o jurídica extranjera, y de este modo realizar notificaciones y medidas cautelares pertinentes.	1. Cargar la propuesta de modificación del documento en el SIGI (Captura de pantalla de la propuesta de modificación del documento en el SIGI) 2. Procedimiento actualizado y publicado en el SIGI	2	2023/01/15	2023/04/28	15	1	Procedimiento GJ01 P01 actualizado 7.1.4 Indagación para personas naturales o jurídicas extranjeras. Soporte publicación en SIGI
7	FILA_7		H4 - 2022. Resolución No. 58416 del 10 de septiembre de 2021, Libro Mandamiento de Pago. Presunta incidencia Disciplinaria.	Se considera que en caso que la SIC, no realice gestiones de cobro oportunas, existe alto riesgo de pérdida de los recursos públicos por la multa impuesta en la Resolución No. 82510 de 2020, por valor de (\$1.755.603.135) impuesto como multa a LUIZ BUENO JUNIOR.	2. Expedición de circular con el objeto de establecer controles para la plena identificación de personas extranjeras bien sea jurídicas o naturales.	Actividad No. 2. Expedir circular interna con el objeto de establecer controles para la plena identificación de personas extranjeras bien sea jurídicas o naturales, en etapa de investigación con el objeto de garantizar la debida constitución del título ejecutivo.	1. Elaborar propuesta de proyecto junto con el cuestionario de planeación normativo (Soporte de la propuesta del proyecto de circular y formulario de la función normativa diligenciado) 2. Remitir al Grupo de Regulación para revisión (Soporte de la remisión al Grupo de Regulación para revisión) 3. Expedir y publicar circular interna (Circular publicada)	3	2023/01/15	2023/07/31	28	1	Circular interna No.10 Consultar el certificado de existencia y representación legal, los registros mercantiles, la vigencia de las cédulas de ciudadanía, previo a al expedición de cualquier acto administrativo o jurisdiccional e informar la existencia de acuerdos a favor de la entidad. Soporte publicación circular en la INTRASIC
8	FILA_8		H5 - 2022. Caducidad Declarada en Resolución No. 82510 del 28 de diciembre de 2022. Presunta Incidencia Disciplinaria. (AD)	Fue equivocado archivar la actuación contra María Victoria Quatrín debido a que existen deficiencias en las revisiones para declarar la caducidad de los casos.	1. Elaborar e implementar una matriz que relacione a todos los investigados en las actuaciones sancionatorias y su caducidad. Se actualizará cada (4) meses. 2. Actualizar el procedimiento PC02-P01 con la actividad: cuando el Despacho del Superintendente considere la caducidad del investigado, se deberá convocar a una reunión para verificarla	Actividad No. 1. Elaborar e implementar una matriz que relacione a todos los investigados en las actuaciones sancionatorias y su caducidad. Se actualizará cada (4) meses. 2. Actualizar el procedimiento PC02-P01 con la actividad: cuando el Despacho del Superintendente considere la caducidad del investigado, se deberá convocar a una reunión para verificarla	1. Matriz de seguimiento 2. Procedimnto PC02-P01 actualizado	2	2023/02/01	2023/12/15	45	1	Anexas tercera revisión en la matriz de los investigados en las actuaciones sancionatorias y su caducidad. Procedimiento PC02-P01 actualizado 13 diciembre 2023, correos remisosos

	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	
9	FILA_9		H6 - 2022. Procedimiento Medidas Cautelares Cobro para Multas Impuestas a Extranjeros	la entidad carece de mecanismos y procedimientos definidos, que le permitan hacer el recaudo efectivo de los recursos que tienen por cobrar, incluyendo embargo de bienes, de extranjeros que ejecuten contratos laborales al interior del país, los cuales deben contemplar responsabilidades de las partes que incluyan cláusulas para efectos de sanciones y solución de conflictos, que salvaguard	Actualización y modificación del procedimiento de Cobro Coactivo	Actividad No. 1. Modificar el procedimiento de cobro coactivo con el fin de incluir las indagaciones adicionales en los casos en los que el sancionado sea persona natural o jurídica extranjera, y de este modo realizar notificaciones y medidas cautelares pertinentes.	1. Cargar la propuesta de modificación del documento en el SIGI (Captura de pantalla de la propuesta de modificación del documento en el SIGI). Procedimiento actualizado y publicado en el SIGI	2	2023/01/15	2023/04/28	15	1	Procedimiento Cobro Coactivo (GJ01-P01) actualizado 7.14 Indagación para personas naturales o jurídicas extranjeras. Soporte de publicación en SIGI
10	FILA_10		H6 - 2022. Procedimiento Medidas Cautelares Cobro para Multas Impuestas a Extranjeros	la entidad carece de mecanismos y procedimientos definidos, que le permitan hacer el recaudo efectivo de los recursos que tienen por cobrar, incluyendo embargo de bienes, de extranjeros que ejecuten contratos laborales al interior del país, los cuales deben contemplar responsabilidades de las partes que incluyan cláusulas para efectos de sanciones y solución de conflictos, que salvaguard	Expedición de circular con el objeto de establecer controles para la plena identificación de personas extranjeras bien sea jurídicas o naturales.	Actividad No. 2. Expedir circular interna con el objeto de establecer controles para la plena identificación de personas extranjeras bien sea jurídicas o naturales, en etapas de investigación con el objeto de garantizar la debida constitución del título ejecutivo.	1. Elaborar propuesta de proyecto junto con el cuestionario de planeación normativo (Soporte de la propuesta del proyecto de circular y formulario de la función normativa diligenciado) 2. Remitir al Grupo de Regulación para revisión (Soporte de la remisión al Grupo de Regulación para revisión) 3. Expedir y publicar circular interna (Circular publicada)	3	2023/01/15	2023/07/31	28	1	Se elaboró y publicó la Circular Interna No.10 del 21 de junio de 2023. Se adjunta Circular expedida, captura de pantalla de la divulgación en la INTRASIC y cuestionario de Planeación Normativa
11	FILA_11		H7 - 2022. Cálculo Multa Resolución No. 27305 de 2019	No existe correspondencia entre el porcentaje del valor calculado sobre el patrimonio, que constituye el valor de la sanción, y el porcentaje del valor calculado sobre el patrimonio informado en la resolución de sanción. Lo anterior debido a que dicha actividad se desarrolla de manera manual.	Realizar un documento metodológico para la dosimetría sancionatoria teniendo en cuenta la normativa legal aplicable para cada uno de los ámbitos de competencia con que cuentan las diferentes dependencias de la Superintendencia de Industria y Comercio.	Actividad No. 1. Realizar un documento metodológico para la dosimetría sancionatoria teniendo en cuenta la normativa legal aplicable para cada uno de los ámbitos de competencia con que cuentan las diferentes dependencias de la SIC.	1. Documento metodológico	1	2023/02/01	2023/12/15	45	1	Documento metodológico para la Dosimetría Sancionatoria de conformidad con la normatividad vigente aplicable a las decisiones sancionatorias de la Delegatura para la Protección de la Competencia, realizado por el Grupo de Trabajo de Estudios Económicos.
12	FILA_12		H8 - 2022. Criterio Cálculo Multa Resolución No. 34942 de 2019	No se tiene claridad en los criterios técnicos aplicables para la dosificación de la multa debido a que no se cuenta con un documento metodológico para el cálculo de las multas.	Realizar un documento metodológico para la dosimetría sancionatoria teniendo en cuenta la normativa legal aplicable para cada uno de los ámbitos de competencia con que cuentan las diferentes dependencias de la SIC	Actividad No. 1. Realizar un documento metodológico para la dosimetría sancionatoria teniendo en cuenta la normativa legal aplicable para cada uno de los ámbitos de competencia con que cuentan las diferentes dependencias de la SIC.	1. Documento metodológico	1	2023/02/01	2023/12/15	45	1	Documento metodológico para la Dosimetría Sancionatoria de conformidad con la normatividad vigente aplicable a las decisiones sancionatorias de la Delegatura para la Protección de la Competencia, realizado por el Grupo de Trabajo de Estudios Económicos.
13	FILA_13		H9 - 2022. Criterios Multa Resolución No. 37544 del 10 de julio de 2020 y Resolución No. 40215 del 28 de agosto de 2019 (A)	No se cuenta con claridad y soportes suficientes que permitan verificar el criterio técnico aplicado para el establecimiento del valor de cada sanción; no se reporta un procedimiento técnico razonable que permita regular el ejercicio de los derechos de las partes, como herramienta en las decisiones que conlleven la debida proporción entre los medios a emplear y los fines públicos a fin d	Para generar mayor claridad en el ejercicio de la facultad discrecional de imposición de multas y sanciones administrativas y eliminar las falencias de certeza dictaminadas por el órgano de control, se propone el desarrollo de un documento metodológico para la dosimetría sancionatoria teniendo en cuenta la normativa legal aplicable para cada uno de los ámbitos de competencia con que cuentan	Actividad No. 1. Realizar un documento metodológico para la dosimetría sancionatoria teniendo en cuenta la normativa legal aplicable para cada uno de los ámbitos de competencia con que cuentan las diferentes dependencias de la SIC.	1. Documento metodológico	1	2023/02/01	2023/12/15	45	1	Anexan MANUAL DE DOSIMETRÍA SANCIONATORIA DELEGATURA PARA LA PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR
14	FILA_14		H 10 - 2022. Criterios Multa Resolución 27305 de 2019 (A)	No se tiene claridad en los criterios técnicos aplicables para la dosificación de la multa debido a que no se cuenta con un documento metodológico para el cálculo de las multas.	Realizar un documento metodológico para la dosimetría sancionatoria teniendo en cuenta la normativa legal aplicable para cada uno de los ámbitos de competencia con que cuentan las diferentes dependencias de la Superintendencia de Industria y Comercio.	Actividad No. 1. Realizar un documento metodológico para la dosimetría sancionatoria teniendo en cuenta la normativa legal aplicable para cada uno de los ámbitos de competencia con que cuentan las diferentes dependencias de la SIC.	1. Documento de cálculo de la multa.	1	2023/02/01	2023/12/15	46	1	Documento metodológico para la Dosimetría Sancionatoria de conformidad con la normatividad vigente aplicable a las decisiones sancionatorias de la Delegatura para la Protección de la Competencia, realizado por el Grupo de Trabajo de Estudios Económicos.
15	FILA_15		H 11 - 2022. Graduación de Multa Resolución 40901 del 2001 a través de Sentencia de Consejo de Estado del 5 de agosto de 2021 con presunta incidencia Disciplina (AD)	No se cuenta con un criterio técnico razonable para la imposición de la sanción, que demuestre objetividad y conveniencia de los montos para la dosificación de las multas.	1. Desarrollar en el Sistema de Gestión de Competencia un control de validación sobre los montos de las sanciones, este sistema automáticamente activará una alerta de conformidad con la normativa aplicable. 2. Capacitación en la nueva funcionalidad del Sistema de Gestión de Competencia. 3. Indicar en cada acto administrativo el criterio establecido por el Consejo de Estado para tasar las	Actividad No. 1. Desarrollar en el Sistema de Gestión de Competencia un control de validación sobre los montos de las sanciones, este sistema activará una alerta de conformidad con la normativa aplicable. 2. Capacitación en la nueva funcionalidad del Sistema de Gestión de Competencia. 3. Indicar en cada acto administrativo el criterio establecido por el Consejo de Estado para tasar las m	1. Informe de instalación con la nueva funcionalidad control de validación sobre los montos de las sanciones. 2. Registro de capacitación. 3. Acto administrativo con indicación expresa de la aplicación del criterio establecido por el Consejo de Estado.	3	2023/02/01	2023/12/15	45	1	Anexan Informe de avance SGC - 11 de diciembre con funcionalidad sobre el control de validación sobre los montos de las sanciones con un progreso del 100% en construcción de los requerimientos funcionales. RS No. 44505 (pág 193) y 5447 (pág 128) de 2023 se decidió graduar la multa e imponer a personas naturales con fundamento en el artículo 26 de la Ley 1340 de 2009.
16	FILA_16		H 12 - 2022. Notificación Multa Resolución No. 68492 de 29 de noviembre de 2019, con presunta incidencia Disciplina (AD)	Deficiencias en los controles establecidos por parte de la SIC, en cuanto a incorporar de manera oportuna a los expedientes todas las pruebas y que sean trasladadas al investigado, para garantizar el derecho a la defensa que le asiste a los sancionados con el fin de evitar vulneración al debido proceso y cuya violación trae como consecuencia su derogatoria	Implementar un control adicional que permita al investigado el acceso a la totalidad del material probatorio, así como la incorporación de todas las pruebas al expediente y el traslado oportuno al mismo.	Actividad No. 1. Crear una herramienta en excel compartida para consulta de todos los abogados sustanciadores e ingenieros.	1. Documento excel	1	2023/01/16	2023/05/31	19	1	El cuadro en excel ya se está empleando, es un instrumento archivístico que se utiliza al interior de la entidad, en el cual se registra la información principal de los expedientes físicos y electrónicos, así como también de la información que el área produce y permite evidenciar los expedientes que contienen medios físicos.
17	FILA_17		H 12 - 2022. Notificación Multa Resolución No. 68492 de 29 de noviembre de 2019, con presunta incidencia Disciplina (AD)	Deficiencias en los controles establecidos por parte de la SIC, en cuanto a incorporar de manera oportuna a los expedientes todas las pruebas y que sean trasladadas al investigado, para garantizar el derecho a la defensa que le asiste a los sancionados con el fin de evitar vulneración al debido proceso y cuya violación trae como consecuencia su derogatoria	Implementar un control adicional que permita al investigado el acceso a la totalidad del material probatorio, así como la incorporación de todas las pruebas al expediente y el traslado oportuno al mismo.	Actividad No. 2. Llevar a cabo la socialización y sensibilización frente al uso y consulta del cuadro en excel.	1. Lista de Asistencia	1	2023/01/16	2023/06/30	24	1	Se realizó la socialización y sensibilización frente al uso y consulta del cuadro en excel el día 17 de abril de 2023. FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL.

	MODALIDAD DE REGISTRO	CODIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES/CA NIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES/ PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
18	FILA_18	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H13 - 2022. Notificación Multa Resolución No. 37701 del 21 de junio de 2021 (A)	Se evidencia que la SIC reporta deficiencias en los controles establecidos al no verificar plenamente que los multados sean notificados debidamente	Documentar dentro de la lista de chequeo para revisión de actos administrativos a tener en cuenta antes de entregar un proyecto de resolución para revisión PD01-F01, la verificación de todos los datos de la persona natural o jurídica que se va a notificar.	Actividad No. 1. Incorporar en la lista de chequeo para revisión de actos administrativos a tener en cuenta antes de entregar un proyecto de resolución para revisión PD01-F01, la directriz para la debida notificación a todas las direcciones válidas incluyendo las oficiales de RUCES y las informadas por el investigado dentro de la actuación administrativa.	1. Documento de lista de chequeo actualizado	1	2023/01/16	2023/06/30	24	1	Se realizaron diferentes mesas de trabajo con el propósito de hacer revisión del documento, entre otros aspectos del tema de las notificaciones, se hizo el envío a la OAP y finalmente fue aprobado el documento y publicado en la INTRASIG-SIGI LISTA DE CHEQUEO A TENER EN CUENTA ANTES DE ENTREGAR UN PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA REVISIÓN (PD01-F01) del 2023-06-28
19	FILA_19	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H13 - 2022. Notificación Multa Resolución No. 37701 del 21 de junio de 2021 (A)	Se evidencia que la SIC reporta deficiencias en los controles establecidos al no verificar plenamente que los multados sean notificados debidamente	Documentar dentro de la lista de chequeo para revisión de actos administrativos a tener en cuenta antes de entregar un proyecto de resolución para revisión PD01-F01, la verificación de todos los datos de la persona natural o jurídica que se va a notificar.	Actividad No. 2. Socialización y sensibilización de las instrucciones en cuantos a las notificaciones de los actos administrativos a los abogados sustanciadores y revisores.	1 Lista de Asistencia	1	2023/01/16	2023/06/30	24	1	Se llevó a cabo la socialización de la Lista de chequeo por medio de un correo electrónico y de una reunión. Adicionalmente se encuentra también publicada dicha lista en la INTRASIG - SIGI, se adjunta lista de asistencia a la reunión.
20	FILA_20	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H14 - 2022. Notificación Multa Autos 37011 del 12 de abril 2019 (A)	Se evidencia fallas en el proceso de notificación de los diferentes actos administrativos lo que conlleva a que por vía tutela, a favor de los sancionados, se revocaran algunas actuaciones adelantadas, por lo cual se requiere que la entidad a través del Plan de Mejoramiento refuerce los controles con los que cuenta en la notificación.	Implementar por parte del Grupo de Trabajo de Secretaría de la Delegatura para Asuntos Jurisdiccionales un punto de control a los avisos de notificación realizados desde la admisión de la demanda de Acción de Protección al Consumidor.	Actividad No. 1. El contratista o funcionario designado realizará la verificación diaria de los avisos de notificación remitidos a correos electrónicos y direcciones físicas, para determinar que, efectivamente, fueron entregados al destinatario a las direcciones de notificación. El reporte se consolidará de manera mensual.	1. A partir de los autos numerados como autos admisorios, se realizará un reporte mensual que contendrá el informe de las notificaciones.	9	2023/04/01	2023/12/15	36	1	Se adjunta cuadro con el informe de los autos notificados y sin notificar de los meses de abril a diciembre de 2023.
21	FILA_21	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H14 - 2022. Notificación Multa Autos 37011 del 12 de abril 2019 (A)	Se evidencia fallas en el proceso de notificación de los diferentes actos administrativos lo que conlleva a que por vía tutela, a favor de los sancionados, se revocaran algunas actuaciones adelantadas, por lo cual se requiere que la entidad a través del Plan de Mejoramiento refuerce los controles con los que cuenta en la notificación.	Implementar por parte del Grupo de Trabajo de Secretaría de la Delegatura para Asuntos Jurisdiccionales un punto de control a los avisos de notificación realizados desde la admisión de la demanda de Acción de Protección al Consumidor.	Actividad No. 2. Con el reporte de las notificaciones, se enviará correo electrónico al funcionario y/o contratista designados para que realice nuevamente aquellas notificaciones indebidamente realizadas o fallidas. El reporte se consolidará de manera mensual.	1. Reporte mensual que contenga las notificaciones en debida y legal forma.	9	2023/04/01	2023/12/15	36	1	Se adjunta reporte de las notificaciones de las novedades de notificación resueltas y en seguimiento de los meses de abril a diciembre de 2023.
22	FILA_22	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H 15 - 2022. Oportunidad en los procesos de la Delegatura para Asuntos Jurisdiccionales Evaluados (A)	Demoras en los procesos jurisdiccionales justificando su actuación en la cantidad de procesos y la falta de personal para la atención de los casos en los cuales el consumidor de noticia del incumplimiento.	Realizar la modificación del procedimiento AJ01-P01 en la etapa de verificación y el instructivo AJ01-01, con el objetivo de establecer con carácter de trámite incidental, un trámite cédere para las actuaciones de verificación y solo en aquellos casos en los cuales el consumidor de noticia del incumplimiento.	Actividad No. 1. Modificar el procedimiento AJ01-P01 en la etapa de verificación y el instructivo AJ01-01, solicitar su aprobación y publicación en SIGI a la OAP	1. Reporte trimestral del avance de la actividad y del documento final.	3	2023/04/01	2023/12/15	36	1	Se adjuntan pantallazos de solicitudes de revisión de actualización de los documentos AJ01-P01 y AJ01-01 en el SIGI. AJ01-01 Instructivo Trámite verificación cumplimiento - Procedimiento Protección del Consumidor (AJ01-P01) - Pantallazo envío instructivos AJ01-01 a la OAP. Procedimiento AJ01-P01 e instructivo AJ01-01 actualizados
23	FILA_23	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H 15 - 2022. Oportunidad en los procesos de la Delegatura para Asuntos Jurisdiccionales Evaluados (A)	Demoras en los procesos jurisdiccionales justificando su actuación en la cantidad de procesos y la falta de personal lo que denota oportunidad en los procesos verbales sumarios que fueron objeto de evaluación por parte del Ento de Control.	Realizar el reparto de procesos por parte del Grupo de Trabajo de Secretaría al Grupo de Trabajo para la Verificación del Cumplimiento, en orden cronológico respecto del vencimiento de los plazos otorgados en sentencia, para su trámite en tiempo.	Actividad No. 2. Asignar mensualmente a los funcionarios y contratistas del Grupo de Trabajo para la Verificación del Cumplimiento, los procesos para darles el trámite respectivo conforme el criterio de reparto cronológico indicado.	1. Correo electrónico enviado a los funcionarios y contratistas del Grupo de Trabajo para la Verificación del Cumplimiento, con las listas de procesos asignados para su trámite, adjuntando el Excel. Reporte mensual.	9	2023/04/01	2023/12/15	36	1	Se adjunta correos donde se evidencia los procesos que fueron asignados para su trámite para el mes de abril a diciembre de 2023
24	FILA_24	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H 16 - 2022. Diferencia entre el valor en letras y números de la Resolución No. 38049 del 14 de julio de 2020 (A).	En la información allegada por la Entidad no se encontró Acto Administrativo posterior que aclarara o corrigiera los errores antes evidenciados. Lo anterior denota debilidades en los mecanismos de control y seguimiento por parte de la Superintendencia al contenido de documentos como Actos Administrativos con los cuales desarrolla su función misional.	Con la finalidad de desarrollar mayores controles para prevenir el acasamiento del riesgo por inexactitud que se pueda presentar en las resoluciones emitidas al interior de la Delegatura para la Protección del Consumidor, se propone desarrollar acciones de control de calidad de los actos administrativos.	Actividad No. 1. Realizar comités al interior de la Delegatura del comité interno (2) Acta de comité donde se designe el equipo interdisciplinario 3. Revisión a) El abogado a cargo debe revisar los documentos que conforman la investigación. b) Pasar al equipo interdisciplinario, para tasar la sanción. c) El revisor realiza análisis y solicita los ajustes d) Verificación final de Director 4. Revisión formal de la decisión aprobada	(1) Acta con los resultados y compromisos del comité interno (2) Acta de comité donde se designe el equipo interdisciplinario con fijación de compromisos (3) y (4) Ajuste de procedimientos en SIGI con la inclusión de los controles	4	2023/02/01	2023/12/14	47	1	Anexan 3 actas de comité "Seguimiento Plan Mto CGR" del 6-27 de julio y 29 de agosto 2023. Anexan Procedimiento INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS- SERVICIOS DE COMUNICACIONES Y POSTALES PA02-PO5 Actualizado y soporte de publicación SIGI
25	FILA_25	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H 17 - 2022. Dosimetría Sancionatoria de la Resolución No. 10298 del 5 de marzo de 2020 (A)	La situación descrita evidencia ineffectividad de los diferentes controles diseñados por parte de la SIC para mitigar los riesgos respecto a la forma en que determina la base de la multa en el seguimiento y control de la misma.	Para generar mayor claridad en el ejercicio de la facultad discrecional de imposición de multas y sanciones administrativas y eliminar las falencias de certeza dictaminadas por el órgano de control, se propone el desarrollo de un documento metodológico para la dosimetría sancionatoria teniendo en cuenta la normativa legal aplicable para cada uno de los ámbitos de competencia con que cuentan las diferentes dependencias de la SIC.	Actividad No. 1. Realizar un documento metodológico para la dosimetría sancionatoria teniendo en cuenta la normativa legal aplicable para cada uno de los ámbitos de competencia con que cuentan las diferentes dependencias de la SIC.	1. Documento metodológico	1	2023/02/01	2023/12/15	45	1	Anexan MANUAL DE DOSIMETRÍA SANCIONATORIA DELEGATURA PARA LA PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR
26	FILA_26	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H18 - 2022. Diferencia en fechas - Resolución 34638 del 2 de julio de 2020 (A)	Debilidades, en los mecanismos de control y seguimiento por parte de la Superintendencia al contenido de documentos como Actos Administrativos con los cuales la SIC desarrolla su función misional.	Fortalecer los controles existentes e implementar controles que permitan la revisión de los actos administrativos antes de su expedición.	Actividad No. 1. Documentar e implementar el procedimiento de recursos de apelación en el que se identifique mecanismos de control antes de la expedición de los actos administrativos.	1. Procedimiento de recursos de apelación creado	1	2023/01/16	2023/11/30	45	1	Se publicó el procedimiento en el SIGI, debidamente aprobado por la OAP. Evidencias : captura de pantalla de la publicación del procedimiento en el SIGI Y procedimiento publicado PD01-PO5
27	FILA_27	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H19 - 2022. Diferencia en fechas y valor - Resolución 20205 del 10 de junio de 2019 (A)	Debilidades en los mecanismos de control y seguimiento por parte de la Superintendencia, al contenido de documentos como Actos Administrativos mediante los cuales la SIC registra decisiones e impone sanciones, en desarrollo de su función misional	Con el propósito de fortalecer los controles para la mitigación del riesgo por inexactitud que se pueda presentar en las resoluciones proyectadas al interior de la dependencia, se propone actualizar la lista de chequeo a tener en cuenta antes de entregar un proyecto de resolución para revisión PD01-F01, con el propósito de llevar a cabo actividades de control de calidad de los actos adm	Actividad No. 1. Incorporar en la lista de chequeo para revisión de actos administrativos a tener en cuenta antes de entregar un proyecto de resolución para revisión PD01-F01, la directriz de que los valores de las sanciones deben coincidir exactamente con los salarios mínimos y/o UVT al valor en pesos sin aproximaciones decimales.	1. Lista de chequeo actualizada	1	2023/01/16	2023/06/30	24	1	Se llevaron a cabo diferentes mesas de trabajo para la actualización de la Lista de chequeo a tener en cuenta antes de entregar un proyecto de resolución para revisión. Dentro de las etapas del proceso, numeral 3 - decisión se encuentra especificado que los valores de las sanciones deben coincidir exactamente con los salarios mínimos y/o UVT al valor en pesos sin aproximaciones decimales
28	FILA_28	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H19 - 2022. Diferencia en fechas y valor - Resolución 20205 del 10 de junio de 2019 (A)	Debilidades en los mecanismos de control y seguimiento por parte de la Superintendencia, al contenido de documentos como Actos Administrativos mediante los cuales la SIC registra decisiones e impone sanciones, en desarrollo de su función misional	Con el propósito de fortalecer los controles para la mitigación del riesgo por inexactitud que se pueda presentar en las resoluciones proyectadas al interior de la dependencia, se propone actualizar la lista de chequeo a tener en cuenta antes de entregar un proyecto de resolución para revisión PD01-F01, con el propósito de llevar a cabo actividades de control de calidad de los actos adm	Actividad No.2. Socialización y sensibilización de las instrucciones en cuanto a la directriz, de los valores de las sanciones	1. Lista de asistencia	1	2023/01/16	2023/06/30	24	1	Anexan soporte de socialización virtual del documento lista de chequeo a tener en cuenta antes de entregar un proyecto de resolución para revisión, anexo soporte de envío por correo electrónico
29	FILA_29	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H 20 - 2022. Mecanismos de Control. Transparencia Registro Información Actuaciones Resoluciones Imposición de Multas (A)	Se evidencia falencias de mecanismos de control de las fuentes información oficiales, afectando la seguridad y la transparencia de las actuaciones administrativas, así como el efectivo seguimiento y trazabilidad del proceso, más aún cuando se trata Actos Administrativos ajustados a lineamientos legales y técnicos establecidos normativamente, que conllevan responsabilidades y compromisos	Con la finalidad de desarrollar mayores controles para prevenir el acasamiento del riesgo por inexactitud que se pueda presentar en las resoluciones emitidas al interior de la Delegatura para la Protección del Consumidor, se propone desarrollar acciones de control de calidad de los actos administrativos.	Actividad No. 1. Realizar comités al interior de la Delegatura del comité interno (2) Acta de comité donde se designe el equipo interdisciplinario 3. Revisión a) El abogado a cargo debe revisar los documentos que conforman la investigación. b) Pasar al equipo interdisciplinario, para tasar la sanción. c) El revisor realiza análisis y solicita los ajustes d) Verificación final de Director 4. Revisión formal de la decisión aprobada	(1) Acta con los resultados y compromisos del comité interno (2) Acta de comité donde se designe el equipo interdisciplinario con fijación de compromisos (3) y (4) Procedimientos en SIGI con la inclusión de los controles	4	2023/02/01	2023/12/14	43	1	Anexan 3 actas de comité "Seguimiento Plan Mto CGR" del 6-27 de julio y 29 de agosto 2023. Anexan Procedimiento INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS- SERVICIOS DE COMUNICACIONES Y POSTALES PA02-PO5 Actualizado y soporte de publicación SIGI

	MODALIDAD DE REGISTRO	CODIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / ANÁLISIS FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	
30	FILA_30	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H 21 - Intereses - Cuotas Trimestrales Resolución 27305 DEL 2019 (A)	En el Acto Administrativo no se hace referencia al valor a aplicar a Capital e Intereses por cada cuota; al verificar con los comprobantes de pago falta de unidad de criterios para la aplicación por cada rubro, observándose que en algunos casos se aplica la totalidad de la cuota a intereses, siendo así, que de un total de \$9.312.378.765 recaudados, el 54% es decir \$5.42.852.927 se aplicó	Nuevo aplicativo de cobro coactivo	Actividad No.1. Nuevo aplicativo que contiene modificaciones al acto administrativo que contiene el acuerdo de pago en el cual se discrimina el valor de capital e intereses de cada cuota, valores que se cargan de manera automática fuente CONSULTA DE DECISIONES CON SANCIÓN / CONTRIBUCIÓN	1. Aplicativo modificado (Captura de pantalla del diligenciamiento del acuerdo de pago en el nuevo aplicativo de cobro coactivo 2. Acto administrativo expedido en el nuevo aplicativo que discrimine el valor de capital e intereses de cada cuota)	2	2023/01/15	2023/07/30	28	1	Anexas pantallazo Alertas Acuerdos de Pago- Formato acuerdo de pago con la discriminación de pago por intereses y capital - Imagen nuevo aplicativo actuación concede acuerdo
31	FILA_31	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H 21 - Intereses - Cuotas Trimestrales Resolución 27305 DEL 2019 (A)	En el Acto Administrativo no se hace referencia al valor a aplicar a Capital e Intereses por cada cuota; al verificar con los comprobantes de pago falta de unidad de criterios para la aplicación por cada rubro, observándose que en algunos casos se aplica la totalidad de la cuota a intereses, siendo así, que de un total de \$9.312.378.765 recaudados, el 54% es decir \$5.42.852.927 se aplicó	Actualización y modificación de Procedimiento de Cobro Coactivo	Actividad No.2. Modificar al procedimiento de cobro coactivo con el fin de indicar y dar claridad en razón a la diferencia que puede existir entre el acuerdo de pago suscrito y los recibos de caja legalizados.	1. Cargar la propuesta de modificación del documento en el SIGI (Captura de pantalla de la propuesta de modificación del documento en el SIGI)2. Procedimiento actualizado y publicado en el SIGI	2	2023/01/15	2023/04/28	15	1	Se realizó la modificación del procedimiento de Cobro Coactivo G301 P01 y se oficializó la actualización en el SIGI. Se adjunta captura de pantalla del aplicativo y procedimiento actualizado.
32	FILA_32	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H 22 - 2022. Versión Pública de la Resolución No. 74207 de 2019 Recurso de Apelación (A)	Ausencia de especificaciones y/o falta de precisión sobre los aspectos y método para la anonimización de datos personales	1. Definir las especificaciones y método para la anonimización de datos personales	Actividad No.1. Actualizar la Circular 001 de 2022, "Anonimización de Datos Personales e información reservada en las versiones públicas o publicables de los actos administrativos de la Superintendencia de Industria y Comercio"	1. Circular expedida	1	2023/02/01	2023/03/31	8	1	Se actualizó la Circular 001 de 2022. La versión actual es la Circular No. 007 de 2023: "Instrucciones para la anonimización de datos personales en los actos administrativos emitidos por la Superintendencia de Industria y Comercio". Fue expedida el pasado 31 de marzo de 2023. En esta circular se definen las especificaciones y método para la anonimización de datos personales
33	FILA_33	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H 22 - 2022. Versión Pública de la Resolución No. 74207 de 2019 Recurso de Apelación (A)	Ausencia de un documento que detalle el paso a paso, aspectos y método de anonimización	2. Elaborar un documento que detalle el método de anonimización	Actividad No.2. Documentar el paso a paso y aspectos metodológicos para realizar la anonimización de los actos administrativos de carácter particular y definitivos que emite la Entidad	1. Documento formalizado en el SIGI	1	2023/02/01	2023/06/09	18	1	Se documentó y publicó el día 9 de junio el Instructivo Anonimización actos administrativos de contenido particular y concreto CS05-I01, que detalla el paso a paso y aspectos metodológicos para realizar la anonimización de los actos administrativos de carácter particular y definitivos que emite la Entidad. Se anexa la ficha técnica del documento y el instructivo
34	FILA_34	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H 22 - 2022. Versión Pública de la Resolución No. 74207 de 2019 Recurso de Apelación (A)	Proceso dispendioso de anonimización dada la diversidad de métricas para la formulación de los diferentes tipos de actos administrativos	3. Estandarizar la formulación de los diferentes tipos de actos administrativos	Actividad No.3. Diseñar propuesta de estandarización, para efectos del tratamiento de Datos Personales, de los diferentes tipos de actos administrativos de carácter particular y definitivos	1. Documento que contenga la propuesta de estandarización, para efectos del tratamiento de Datos Personales, de los diferentes tipos de actos administrativos de carácter particular y definitivos	2	2023/02/01	2023/11/30	43	1	En octubre se hizo entrega de la propuesta de plantilla para anonimizar actos administrativos, a partir de una formato estandarizado mecánicamente a través de instrucciones en word. La propuesta fue compartida y aprobada por la Oficial Protección de Datos Personales - Jefe de OAP. Se anexa acta administrativa y la plantilla para anonimizar actos administrativos.
35	FILA_35	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H 22 - 2022. Versión Pública de la Resolución No. 74207 de 2019 Recurso de Apelación (A)	Debilidad conceptual, en materia de protección de datos personales, de los funcionarios y contratistas encargados de proyectar los actos administrativos de carácter particular y definitivos	4. Fortalecer y generar conocimiento en funcionarios y contratistas encargados de proyectar los actos administrativos	Actividad No.4. Realizar 4 capacitaciones o socializaciones, en materia de protección de datos personales, dirigidas a los funcionarios y contratistas encargados de proyectar los actos administrativos de carácter particular y definitivos	1. Capacitaciones o socializaciones realizadas (Listados de asistencia)	4	2023/02/01	2023/11/30	43	1	En septiembre se realiza sesión de capacitación sobre el instructivo de anonimización, se anexan soporte de listado de asistencia a la capacitación y encuesta de satisfacción de la capacitación, soporte de asistencia cuarta capacitación sobre el instructivo de anonimización, el día 9 de noviembre de 2023.
36	FILA_36	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H 23 -2022. Registro SIF Nación Documento de Recauda de Ingreso Presupuestal y Reporte Comprobante Contable - Resolución 46328 del 11 agosto de 2020.	Durante las vigencias 2020 y 2021 surgieron cambios en la operación de los abonos a través de títulos de depósito judicial, pasando de documentos físicos a electrónicos, de otra parte, fue inhabilitada de la cuenta de Ministerio de Hacienda Crédito Público en la cual se efectúan dichos abonos.	Hacer seguimiento a las cuentas donde se abonan los títulos de depósito judicial que sean inhabilitadas por el MHCP y optimizar los tiempos de abono de los Títulos de Depósito Judicial	Actividad No.1.Mesa de trabajo GTCC y DF que permita establecer fechas de corte para la aplicación y abonos a través de TDJ. 2. Modificar procedimiento GF04-P01 incluyendo las fechas de corte acordadas. 3.Verificación del estado activo de la cuenta del Banco Agrario destinada por el MHCP para transferencia de recaudos por aplicación TDJ - pago de multas.	1. Acta de la mesa de trabajo 2. Procedimiento GF04-P01 Ajustado incluyendo fechas de corte acordadas. 3. Certificación estado activo de la cuenta bancaria	3	2023/01/03	2023/11/30	47	1	Procedimiento Ingresos, Títulos de Depósito Judicial y Devoluciones (GF04 P01 Actualizado 30/11/2023, soprote de publicación SIGI, Certificación banco Agrario, Acta Mesa de trabajo 23-02-2023 GTCC-DF) La Dirección financiera se compromete a efectuar la aplicación y consignación de títulos de depósito judicial una vez se registre el auto, certificado de Cuenta 108 DFN FONDOS COMUNES
37	FILA_37	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H24 - 2022. Diferencia en Fechas - Resolución No. 24801 de 2019. (A)	Debilidades, en los mecanismos de control y seguimiento por parte de la Superintendencia al contenido de documentos como Actos Administrativos con los cuales desarrolla su función misional	Con el propósito de fortalecer los controles para la mitigación del riesgo por inexactitud que se pueda presentar en las resoluciones proyectadas al interior de la dependencia, se propone actualizar la lista de chequeo a tener en cuenta antes de entregar un proyecto de resolución para revisión PD01-F01, con el propósito de llevar a cabo actividades de control de calidad de los actos adm	Actividad No.1. Hacer revisión detallada de la lista de chequeo a tener en cuenta antes de entregar un proyecto de resolución para revisión PD01-F01, contenida en la documentación de la Dirección de Investigación de Protección de Datos Personales y hacer los ajustes correspondientes.	1. Lista de chequeo actualizada	1	2023/01/16	2023/06/30	24	1	Anexas lista de chequeo PD01-F01_V1.docx y soporte de Reunión para revisión y actualización listas de chequeo.pdf
38	FILA_38	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H24 - 2022. Diferencia en Fechas - Resolución No. 24801 de 2019. (A)	Debilidades, en los mecanismos de control y seguimiento por parte de la Superintendencia al contenido de documentos como Actos Administrativos con los cuales desarrolla su función misional	Con el propósito de fortalecer los controles para la mitigación del riesgo por inexactitud que se pueda presentar en las resoluciones proyectadas al interior de la dependencia, se propone actualizar la lista de chequeo a tener en cuenta antes de entregar un proyecto de resolución para revisión PD01-F01, con el propósito de llevar a cabo actividades de control de calidad de los actos adm	Actividad No.2. Socialización y sensibilización frente a la listas de chequeo a tener en cuenta antes de entregar un proyecto de resolución para revisión.	1.Lista de asistencia	1	2023/01/16	2023/06/30	24	1	Anexas soporte de socialización de la lista de chequeo, lista de asistencia sesión virtual del 30/06/2023 y envío de documento por correo electrónico
39	FILA_39	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H 26 - 2022. Debido Proceso Multa Resolución No. 28902 de 13 de mayo de 2021, con presunta incidencia Disciplinaria. (AD)	Se evidencia deficiencias en el debido proceso, en la imposición de multas por parte de la SIC, dado que, se impuso la sanción sin evaluar ni pronunciarse sobre la totalidad de los alegatos presentados por el investigado y/o sancionado contraviniendo de esta manera el artículo 29 de la Constitución Política de Colombia, como consecuencia del mencionado actuar, la SIC menoscabó el derecho	Desarrollar una estrategia que permita tener un control eficaz de los inventarios de la dependencia, con esquemas de fechas de términos, tomando en consideración las nuevas posiciones jurídicas relacionadas con la facultad sancionatoria	Actividad No.1. Realizar un análisis jurídico desde el punto de vista legal, jurisprudencial y doctrinal, enfocado a identificar el momento de ocurrencia de las presuntas conductas infractoras para definir posiciones jurídicas sólidas y unificadas, fortalecer puntos de control críticos en las actuaciones administrativas y el cumplimiento de términos.	1. Actas de barras académicas 2. Retroalimentación de la Oficina Jurídica con sus ajustes y precisiones. 3. Instrucción a todo el personal para aplicación de las nuevas directrices 4. Revisión y actualización del vademecum en conjunto con la Oficina Jurídica	4	2023/02/15	2023/12/15	43	1	Anexas soportes de barra académica socialización temas jurídicos - "RECURSOS DE LEY 29 sep 2021", acta de la barras académicas y listas de asistencia-Anexas Vademecum jurídico 2023 Versión Final, Captura de pantalla correo Oficina Jurídica.png y Comentarios Oficina Jurídica- VADEMECUM 2023
40	FILA_40	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H 27 - 2022. Inconsistencias en la Resolución No. 9172 del 26 de febrero de 2021, Recurso de Reposición (A)	Debilidades en los mecanismos de control y seguimiento por parte de la SIC, con el fin de garantizar que la información contenida en todos los actos administrativos sea real y coherente y no como ocurrió en el caso observado, en la Resolución No. 9172 de 2021 y que establece que la multa impuesta en la Resolución No. 10479 de 2020 fue por \$51.457.682 cuando en realidad era por \$87.780.300	Refuerzo de control interno sobre la calidad y la precisión del texto contenido en Actos Administrativos generados por la Delegatura. El control será reforzado tanto a nivel de abogados que redactan los textos, como a nivel de los técnicos responsables de verificar la consistencia de textos elaborados.	Actividad No. 1. Actualizar el instructivo existente con el checklist sobre el proceso de revisión sobre el acto administrativo que revisa - Dirección RT/ML 2. Creación de reportes trimestrales en los que los técnicos reporten hallazgos y correcciones, nombre del abogado autor del texto, objeto de corrección. - Técnicos Delegatura 3. Auditoría sobre la actividad de los técnicos encargado	1. Guía con checklist 2. Reporte de los técnicos sobre las correcciones realizadas (4) 3. Informe auditoría interna sobre la actividad de los técnicos (2)	7	2023/01/16	2023/12/15	48	1	Reporte de los técnicos realizada por medio del diligenciamiento del check list, Registro de Errores Técnicos - Abogados, llamados de atención, Instructivo para la proyección, revisión y anonimización de actos administrativos RT01-113IV_2, Formulario de auditoría durante y Formulario de auditoría ex-post para actos administrativos. Informe de Auditoría 1/02/2023 al 30/06/2023.

	MODALIDAD DE REGISTRO	CODIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / ANÁLISIS FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	
41	FILA_41	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H 28 - 2022 - Revocatoria Resolución No 10479 del 6 de marzo de 2020 (A).	Se evidencia deficiencias en el debido proceso en la imposición de multas por parte de la SIC, dado que, se impuso la sanción con veros e incongruencias que dieron lugar a su revocatoria y terminación de la actuación, obligando a la entidad a utilizar el mecanismo legal con que cuenta a través del recurso de apelación (Superior Jerárquico) para dejar sin efecto sus propios actos, pero q	Revisión conjunta del caso encontrado entre abogados del Despacho y abogados de Trámites Administrativos, para la identificación de los veros, sus causas y sus impactos sobre el proceso sancionatorio. Esto con miras a crear el conocimiento necesario para prevenir la repetición del error.	Actividad No.1. reunión de trabajo trimestral entre los abogados del Despacho y de la Dirección para analizar los casos en los que fue revocada una decisión de la Dirección en una apelación para analizar las revocatorias del período, las razones por las que se procedió a fallar a favor del investigado y las implicaciones que estos fallos puedan tener sobre los expedientes en trámite	1. Actas de reunión	4	2023/03/15	2023/12/15	39	1	Actas Administrativas de Reuniones celebradas 9/03/2023 - 04/05/2023 - 4/08/2023 (firma de actos administrativos que revocan decisiones) Criterios de Graduación sanción de control precios medicamentos- 30/08/2023 - lista de asistencia, actas administrativas del 6 de octubre y 6 de diciembre de 2023 en las que se relaciona la revocatoria de 2 Resoluciones Sancionatorias y los motivos
42	FILA_42	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Hallazgo No 3. Propiedad, Planta y Equipo, Activos sin valor de adquisición y Activos totalmente depreciados	Deficiencias de control interno contable en lo relacionado con la medición inicial y la medición posterior que implica la revisión anual de la vida útil, el valor residual o el método de depreciación, situación que impide cumplir con la característica de relevancia y representación fiel de la información contable de la SIC.	Establecer y ejecutar la política referente al tratamiento que debe darse a los bienes cuyo saldo en libros se encuentre en cero (\$0) y valor de registro inicial cero (\$0)	Actividad 1. Actualizar el Procedimiento Administración de bienes devolutivos y de consumo (GA02-P01).	Procedimiento actualizado	1	2024/06/12	2025/06/11	52	1	PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEVOLUTIVOS Y DE CONSUMO (GA02-P01) Actualizado Fecha: 2024-10-28
43	FILA_43	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Hallazgo No 3. Propiedad, Planta y Equipo, Activos sin valor de adquisición y Activos totalmente depreciados	Deficiencias de control interno contable en lo relacionado con la medición inicial y la medición posterior que implica la revisión anual de la vida útil, el valor residual o el método de depreciación, situación que impide cumplir con la característica de relevancia y representación fiel de la información contable de la SIC.	Establecer y ejecutar la política referente al tratamiento que debe darse a los bienes cuyo saldo en libros se encuentre en cero (\$0) y valor de registro inicial cero (\$0)	Actividad 2. Realizar la depuración de los bienes cuyo saldo en libros se encuentre en cero (\$0) y valor de registro inicial cero (\$0)	Base de validación de activos actualizada	1	2024/06/12	2025/06/11	52	1	Documento en Word FASE 2- REVISIÓN DE CUENTAS POR CLASIFICACIÓN DE 1565 BIENES A USO CONTROLADO, correos RV: Reclasificación de activos de las cuentas PPYE a Cuentas de Orden. Fase N°2, y RS \$2448 DE 2024 "Por la cual se autoriza la reclasificación contable de activos de las cuentas Propiedades, Planta y Equipo, a bienes de uso controlado en Cuentas de OrdenSIC".
44	FILA_44	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Hallazgo No 4. Implementación Ley Estatutaria de Discapacidad (D)	Se evidenció que la Entidad no cuenta con el porcentaje de funcionarios en condición de discapacidad en su planta de personal exigido en el Decreto 2011 de 2017.	Seleccionar hojas de vida que cumplan con los perfiles de personas en condición de discapacidad que puedan ser vinculadas y/o contratadas en la entidad	Actividad 4. Finalizado el proceso de concurso y aprobación del rediseño de la planta de personal se dará prioridad a la vinculación de personas con discapacidad.	Base de datos en Excel relacionando a las personas en condición de discapacidad	22	2024/11/20	2025/06/11	21	0.5	A la fecha de corte del 30 de junio de 2025 se vincularon 11 funcionarios en condición de discapacidad, de un total proyectado de 22 funcionarios, correspondiente al 4% de la planta actual, que asciende a 550 personas.
45	FILA_45	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Hallazgo No 5. Publicidad de los Contratos	Extemporaneidad en la publicación en el SECOOP de los documentos que correspondían a los contratos celebrados por la SIC en el SECOOP II, evidencia desconocimiento de lo establecido por la normatividad anteriormente señalada y constituye una inobservancia a la Ley 1712 de 2014, a la Circular Externa No 1 del 2013 de Colombia Compra Eficiente.	Cumplir con los lineamientos establecidos en la Ley 1712 de 2014, en lo que se refiere a la publicación y acceso de la información relacionada con la contratación establecida en el plan de compras anual	Actividad 1. Generar una base de datos (2024-2025) que permita identificar el estado de la aprobación de pagos de los contratos suscritos por la SIC en la plataforma del SECOOP II.	Base de datos generada	1	2025/06/03	2025/07/04	4	1	A la fecha del corte a junio de 2024 no se ha efectuado la reunión con la OTI
46	FILA_46	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Hallazgo No 5. Publicidad de los Contratos	Extemporaneidad en la publicación en el SECOOP de los documentos que correspondían a los contratos celebrados por la SIC en el SECOOP II, evidencia desconocimiento de lo establecido por la normatividad anteriormente señalada y constituye una inobservancia a la Ley 1712 de 2014, a la Circular Externa No 1 del 2013 de Colombia Compra Eficiente.	Cumplir con los lineamientos establecidos en la Ley 1712 de 2014, en lo que se refiere a la publicación y acceso de la información relacionada con la contratación establecida en el plan de compras anual	Actividad 2. Requerir al área que ostenta la supervisión de los contratos identificados como pendientes de aprobación de pagos para la actualización, cargue y publicación de los soportes correspondientes de acuerdo al uso y manejo de SECOOP II.	Base de memorandos remitidos	1	2025/07/07	2025/08/29	8	0.1	Se efectuó la revisión y actualización de la matriz de activos de informacional Proceso contable, en la cual se incluyó la carpeta del servidor asignada a la Dirección Financiera
47	FILA_47	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Hallazgo No 5. Publicidad de los Contratos	Extemporaneidad en la publicación en el SECOOP de los documentos que correspondían a los contratos celebrados por la SIC en el SECOOP II, evidencia desconocimiento de lo establecido por la normatividad anteriormente señalada y constituye una inobservancia a la Ley 1712 de 2014, a la Circular Externa No 1 del 2013 de Colombia Compra Eficiente.	Cumplir con los lineamientos establecidos en la Ley 1712 de 2014, en lo que se refiere a la publicación y acceso de la información relacionada con la contratación establecida en el plan de compras anual	Actividad 3. Verificar y actualizar, entre el Grupo de Contratos y la Dirección Financiera, la base de datos final (2024-2025) que refleje el estado "pagado" de los pagos en el SECOOP II de los contratos suscritos por la SIC, sus consideraciones y elaborar su respectivo informe final.	Base actualizada - Informe final	2	2025/09/01	2025/12/04	13	0.1	A la fecha no se ha finalizado el proceso de actualización en la plataforma SIC del procedimiento GF01-P02, pero se ha avanzado en la revisión y generación de documento en borrador del documento en mención
48	FILA_48	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Hallazgo No. 1. Procesamiento y almacenamiento de información contable	Ausencia de controles para salvaguardar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los datos de la información contable relacionada con el cálculo del deterioro en cuentas por cobrar	Efectuar mesa de trabajo con la OTI para validar la aplicación de los lineamientos establecidos en el procedimiento GSO3-P05 para la matriz de deterioro de cuentas por cobrar y efectuar validación con la OTI respecto del protocolo de seguridad de la carpeta compartida y diagnóstico de sistematización del cálculo de la matriz del deterioro	Actividad 1. Convocar una mesa de trabajo con la OTI para la revisión de lineamientos	Acta de reunión e informe del diagnóstico para la sistematización del cálculo de la matriz de deterioro	2	2025/06/15	2025/08/29	11	0	herramienta de control de cambios de los indicadores (Archivo Excel) la cual ha sido alimentada con la información de los meses de mayo y junio, conforme a las actualizaciones que se han realizado para los indicadores vinculados a los procesos, identificando la trazabilidad de los cambios realizados por los líderes de los procesos.
49	FILA_49	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Hallazgo No. 1. Procesamiento y almacenamiento de información contable	Ausencia de controles para salvaguardar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los datos de la información contable relacionada con el cálculo del deterioro en cuentas por cobrar	Efectuar actualización de la Matriz de Activos de la Información del Proceso Contable con el fin de incluir la carpeta compartida en el servidor a cargo de la Dirección Financiera para su valoración y calificación de credibilidad, la cual incluye los auxiliares contables del cálculo del deterioro	Actividad 2. Actualizar la Matriz de Activos Información del Proceso Contable	Matriz de Activos Información del Proceso Contable actualizada	1	2025/06/15	2025/09/30	15	1	Dos informes de los 5 planificados para la vigencia 2025, correspondientes a los 2 primeros trimestres de 2025 con los reportes consolidados de los indicadores de gestión. Información fue validada con base el reporte generado por el aplicativo SIGI en el perfil de consulta general de indicadores y contrastada con la información que se visualiza en el menú del módulo de indicadores
50	FILA_50	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Hallazgo No. 1. Procesamiento y almacenamiento de información contable	Ausencia de controles para salvaguardar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los datos de la información contable relacionada con el cálculo del deterioro en cuentas por cobrar	Efectuar la actualización de los lineamientos en relación al almacenamiento de la información del cálculo del deterioro en el Procedimiento para la estimación del deterioro y baja de las cuentas por cobrar por multas y contribuciones (GF01-P02)	Actividad 3. Ajustar el procedimiento de deterioro de cartera para indicar la ruta de almacenamiento en la carpeta del servidor, la disposición para archivo de gestión y la protección de la información	Procedimiento para la estimación del deterioro y baja de las cuentas por cobrar por multas y contribuciones (GF01-P02) actualizado	1	2025/06/15	2025/11/30	24	0	Corresponde a correo remitido al abogado del Grupo de Contratos, informando la asignación de la documentación de un instructivo de supervisión de contratos.
51	FILA_51	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Hallazgo No. 2. Reporte SIRECI formulario F8, indicadores de gestión vigencia 2024	Se presenta diferencia entre lo reportado por la SIC en el Formulario F8, INDICADORES DE GESTIÓN de la M-1: CUENTA O INFORME ANUAL CONSOLIDADO en SIRECI con corte al 31 de diciembre de 2024, y lo registrado en el SIGI para el mismo periodo, respecto al porcentaje de meta establecido en los indicadores 6 y 25. Por cuanto se reportó el valor de la meta de 2025 y no la de 2024.	Implementar una herramienta de seguimiento y control que permita ver el avance de las actualizaciones de metas en los indicadores de gestión.	Actividad 1. Implementar una herramienta de control que permita identificar los cambios en el reporte de los indicadores de gestión de cada proceso durante una vigencia, que conlleve al registro unificado de la actualización de los mismos, facilitando la realización de filtros.	Herramienta de control de cambios (Archivo Excel)	1	2025/06/02	2025/12/26	35	0.4	Corresponde a correo remitido al abogado del Grupo de Contratos, informando la asignación de la actualización del formato GA01-F08.
52	FILA_52	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Hallazgo No. 2. Reporte SIRECI formulario F8, indicadores de gestión vigencia 2024	Se presenta diferencia entre lo reportado por la SIC en el Formulario F8, INDICADORES DE GESTIÓN de la M-1: CUENTA O INFORME ANUAL CONSOLIDADO en SIRECI con corte al 31 de diciembre de 2024, y lo registrado en el SIGI para el mismo periodo, respecto al porcentaje de meta establecido en los indicadores 6 y 25. Por cuanto se reportó el valor de la meta de 2025 y no la de 2024.	Generar informes parciales que faciliten el seguimiento y reporte de los indicadores como insumo para la elaboración del informe final consolidado.	Actividad 2. Generar un informe trimestral del reporte de indicadores de gestión y validar la consistencia de la información.	Informe trimestral del reportes de los indicadores de gestión (4). Informe anual consolidado de reporte de los indicadores de gestión (1)	5	2025/06/02	2025/12/26	35	0.4	A la fecha de acuerdo con el corte del reporte a junio de 2025 aún no se ha efectuado la capacitación establecida en la actividad

	MODALIDAD DE REGISTRO	CODIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	
53	FILA_53	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Hallazgo No. 3 Cumplimiento de Actividades vehículo OJX 205	Falta de claridad por parte de los supervisores de contratos en relación a los requisitos de la facturación de acuerdo con el Artículo No. 772 del Código de Comercio y las implicaciones de inobservancia al detalle del servicio	Implementar y formalizar un Instructivo de Supervisión con el fin de incorporar solicitud de prefacturas o preinformes de actividades, lineamientos para la verificación y aprobación de pagos de los servicios efectivamente prestados y de acuerdo con las cláusulas contractuales, entre otras actividades que fortalezcan el ejercicio de la supervisión hasta la etapa de liquidación.	Actividad 1. Implementar y formalizar un Instructivo de Supervisión incluya actividades que fortalezcan el ejercicio de la supervisión, incluido el proceso previo y de aprobación de pagos.	Instructivo de supervisión publicado en el SIGI. Pantallazo de correo de socialización.	2	2025/06/15	2025/10/31	20	0,1	Corresponde a correo remitido al abogado del Grupo de Contratos, informando la asignación de la documentación de un instructivo de supervisión de contratos.
54	FILA_54	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Hallazgo No. 3 Cumplimiento de Actividades vehículo OJX 205	Falta de claridad por parte de los supervisores de contratos en relación a los requisitos de la facturación de acuerdo con el Artículo No. 772 del Código de Comercio y las implicaciones de inobservancia al detalle del servicio	Incorporar una lista de chequeo para la aprobación de las facturas en relación con los servicios efectivamente prestados durante el periodo facturado y de acuerdo con lo estipulado en las cláusulas contractuales.	Actividad 2. Actualizar el formato GA01-F08 y su anexo "Informe de Actividades" que incluya lista de chequeo para la verificación de los requisitos para la aprobación de las facturas en relación con los servicios efectivamente prestados durante el periodo facturado y de acuerdo con lo estipulado en las cláusulas contractuales.	Formato GA01-F08 actualizado y publicado en el SIGI. Pantallazo de correo de socialización.	2	2025/06/15	2025/10/31	22	0,1	Corresponde a correo remitido al abogado del Grupo de Contratos, informando la asignación de la actualización del formato GA01-F08.
55	FILA_55	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Hallazgo No. 3 Cumplimiento de Actividades vehículo OJX 205	Falta de claridad por parte de los supervisores de contratos en relación a los requisitos de la facturación de acuerdo con el Artículo No. 772 del Código de Comercio y las implicaciones de inobservancia al detalle del servicio	Efectuar una capacitación a los supervisores de contratos sobre los requisitos mínimos para la aprobación de las facturas en relación con los servicios efectivamente prestados durante el periodo facturado	Actividad 3. Capacitación a los supervisores de contratos	Presentación empleada. - Lista de asistencia. - Grabación de la reunión	3	2025/06/15	2025/08/30	11	0	Anexan copia de correo electrónico remitido por el Grupo de trabajo de Contratación "Remito el cronograma para la actualización de los documentos asignado a tu responsabilidad y las observaciones de la auditoría del Contraloría, y control interno a tener en cuenta para la actualización de los documentos."
56	FILA_56	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Hallazgo No. 4 - Doble Pago Camioneta ETM 550	La duplicidad fue evidenciada mediante el análisis de las facturas mensuales presentadas por el contratista, en las cuales se registraron cobros simultáneos para el vehículo ETM-550 bajo los conceptos de "Camioneta 4x4 Operador" y "Puntos de Atención Camioneta"	Implementar y formalizar un Instructivo de Supervisión con el fin de incorporar solicitud de prefacturas o preinformes de actividades, lineamientos para la verificación y aprobación de pagos de los servicios efectivamente prestados y de acuerdo con las cláusulas contractuales, entre otras actividades que fortalezcan el ejercicio de la supervisión hasta la etapa de liquidación.	Actividad 1. Implementar y formalizar un Instructivo de Supervisión incluya actividades que fortalezcan el ejercicio de la supervisión, incluido el proceso previo y de aprobación de pagos.	Instructivo de supervisión publicado en el SIGI. Pantallazo de correo de socialización.	2	2025/06/15	2025/10/31	20	0,1	Anexan copia de correo electrónico "Remito el cronograma para la actualización de los documentos asignado a tu responsabilidad y las observaciones de la auditoría del Contraloría, y control interno a tener en cuenta para la actualización de los documentos."
57	FILA_57	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Hallazgo No. 4 - Doble Pago Camioneta ETM 550	La duplicidad fue evidenciada mediante el análisis de las facturas mensuales presentadas por el contratista, en las cuales se registraron cobros simultáneos para el vehículo ETM-550 bajo los conceptos de "Camioneta 4x4 Operador" y "Puntos de Atención Camioneta"	Incorporar una lista de chequeo para la aprobación de las facturas en relación con los servicios efectivamente prestados durante el periodo facturado y de acuerdo con lo estipulado en las cláusulas contractuales.	Actividad 2. Actualizar el formato GA01-F08 y su anexo "Informe de Actividades" que incluya lista de chequeo para la verificación de los requisitos para la aprobación de las facturas en relación con los servicios efectivamente prestados durante el periodo facturado y de acuerdo con lo estipulado en las cláusulas contractuales.	Formato GA01-F08 actualizado y publicado en el SIGI. Pantallazo de correo de socialización.	2	2025/06/15	2025/10/31	22	0,1	Se han realizado mesas de trabajo para definir los aspectos de control sobre el cumplimiento contractual del operador logístico de Rutias, así como la estructura del Informe como punto de control y soporte para pagos. La propuesta será presentada a la Secretaría General para su aprobación. Anexan documento en word en el que se relacionan
58	FILA_58	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Hallazgo No. 5 Servicios de Operación Logística	Deficiente aplicación de los criterios de verificación a cargo del supervisor del contrato, específicamente en lo que respecta a la validación de los servicios efectivamente prestados. Conforme a sus funciones y obligaciones contractuales, el supervisor debía revisar y constatar que los días reportados en las facturas coincidieran con los cronogramas incluidos en los informes	Implementar y formalizar un Instructivo de Supervisión con el fin de incorporar solicitud de prefacturas o preinformes de actividades, lineamientos para la verificación y aprobación de pagos de los servicios efectivamente prestados y de acuerdo con las cláusulas contractuales, entre otras actividades que fortalezcan el ejercicio de la supervisión hasta la etapa de liquidación.	Actividad 1. Implementar y formalizar un Instructivo de Supervisión incluya actividades que fortalezcan el ejercicio de la supervisión, incluido el proceso previo y de aprobación de pagos.	Instructivo de supervisión publicado en el SIGI. - Pantallazo de correo de socialización.	2	2025/06/15	2025/10/31	20	0,1	Base de los contratos en las vigencias 2024 y 2025 generada desde el Secop, con el estado de los pagos A, se evidencia el seguimiento al estado del cargue de pago.
59	FILA_59	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Hallazgo No. 5 Servicios de Operación Logística	Deficiente aplicación de los criterios de verificación a cargo del supervisor del contrato, específicamente en lo que respecta a la validación de los servicios efectivamente prestados. Conforme a sus funciones y obligaciones contractuales, el supervisor debía revisar y constatar que los días reportados en las facturas coincidieran con los cronogramas incluidos en los informes	Incorporar una lista de chequeo para la aprobación de las facturas en relación con los servicios efectivamente prestados durante el periodo facturado y de acuerdo con lo estipulado en las cláusulas contractuales.	Actividad 2. Actualizar el formato GA01-F08 y su anexo "Informe de Actividades" que incluya lista de chequeo para la verificación de los requisitos para la aprobación de las facturas en relación con los servicios efectivamente prestados durante el periodo facturado y de acuerdo con lo estipulado en las cláusulas contractuales.	Formato GA01-F08 actualizado y publicado en el SIGI. - Pantallazo de correo de socialización.	2	2025/06/15	2025/10/31	22	0,1	Anexan Base Informe supervisores en donde se observa que se han realizado cinco (5) memorandos para los contratos suscritos en la vigencia 2024 que reportan "pendientes de aprobación de pagos para la actualización, cargue y publicación de los soportes correspondientes de acuerdo al uso y manejo de SECOP II.
60	FILA_60	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Hallazgo No. 5 Servicios de Operación Logística	Deficiente aplicación de los criterios de verificación a cargo del supervisor de los contratos suscritos por la Red Nacional de Protección al Consumidor, específicamente en lo que respecta a la validación de los servicios efectivamente prestados, los cronogramas de trabajo y los demás soportes de ejecución contractual.	Elaborar un informe que incluya un análisis respecto del seguimiento y control de los contratos suscritos por la Red Nacional de Protección al Consumidor para implementar medidas preventivas sobre el ejercicio efectivo de supervisión de los mismos en las diferentes etapas contractuales.	Actividad 3. Elaborar un informe que incluya un análisis respecto del seguimiento y control de los contratos suscritos por la Red Nacional de Protección al Consumidor para implementar medidas preventivas sobre el ejercicio efectivo de supervisión de los mismos en las diferentes etapas contractuales.	Informe del estado de supervisión, seguimiento y control de la contratación de la RNPC	1	2025/06/15	2025/08/30	11	0,05	Se adjunta la base filtrado con el estado de los pagos en el SECOP II



Superintendencia de Industria y Comercio



Bogotá D.C.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RADICACION: 25-330275- -0-0

FECHA: 2025-07-14 14:30:50

DEPENDENCIA: 50 OFICINA DE CONTROL INTERNO

EVENTO: SIN EVENTO

TRAMITE: 334 REMISIINFORMA

FOLIOS: 3

ACTUACION: 425 REMISIONIFORMACI

Doctor

LUIS FERNANDO MEJIA

Contralor Delegado Sector Infraestructura Física y Telecomunicaciones, Comercio Exterior y Desarrollo Regional

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Carrera 69 #44-35, PISO 6

Asunto: Radicación: 25-330275- -0-0
Trámite: 334
Evento:
Actuación: 425
Folios: 3

Respetado Doctor:

Con el fin de dar cumplimiento a la Circular 005 de 2019 emitida por la CGR, la cual contiene "Lineamiento Acciones Cumplidas - Planes de Mejoramiento" y a lo establecido por la Ley 87 de 1993 y sus normas reglamentarias, la cual señala: "corresponde a las Oficinas de Control Interno de los sujetos de control, dentro de sus funciones, verificar las acciones que a su juicio hayan subsanado las deficiencias que fueron objeto de observación por parte de la CGR. Estas acciones deben estar evidenciadas, lo cual será el soporte para darlas por cumplidas e informarlo a la Contraloría General de la República, en comunicación dirigida al Contralor delegado que corresponda", se informa que la labor de evaluación de efectividad por parte de la Oficina de Control Interno para las acciones en estado cumplido, se efectuará en el segundo semestre de 2025 según lo programado en el Plan Anual de Auditoría, y su respectivo reporte se realizará en el SIRECI con corte al 31 de diciembre de la presente vigencia.

Es importante anotar que, para el primer semestre de 2025, la Contraloría General de la República, en el marco de la auditoría financiera correspondiente a la vigencia 2024, realizó una evaluación del plan de mejoramiento que la Superintendencia de Industria y Comercio tenía vigente con el ente de control, con corte al 31 de diciembre de 2024. Como resultado de esta evaluación, la CGR determinó la efectividad de 21 acciones de mejora propuestas para atender 12 hallazgos, en razón a que dichos hallazgos no persistieron en la vigencia auditada.

Teniendo en cuenta lo descrito, se presenta el documento electrónico "F14.3. INFORME ACCIONES CUMPLIDAS", en el cual se relacionan las acciones calificadas como efectivas por la Contraloría General de la República.

Atentamente,

SANDRA PORTELA RIVERA

Firmado digitalmente por SANDRA
PORTELA RIVERA
Fecha: 2025.07.14 15:52:55 -05'00'

SANDRA PORTELA RIVERA
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Elaboró: Yubelly Ramirez Valbuena
Revisó: Mónica Alejandra García Rivera
Aprobó: Sandra Portela Rivera

Anexo

Informe de Acciones Cumplidas



Formato Informe Acciones Cumplidas Planes de Mejoramiento

Entidad: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Fecha de revisión de acciones: Enero a mayo 2025

Dependencia o proceso objeto de seguimiento: Grupos de la Superintendencia de Industria y Comercio

Código Hallazgo	Fecha vigencia Auditoria	Fecha Suscripción plan de mejoramiento	Descripción Hallazgo	Causa Hallazgo	Acción de Mejora	Descripción de Actividades	Responsable	Unidad de medida de la actividad	Fecha inicio	Fecha final	Evidencia	Conclusión o justificación del cumplimiento	Observaciones de la Oficina de control Interno o quien haga sus veces
	2022	10/07/23	Aud Financiera H5-2022. Recobro incapacidades	En los estados financieros de la SIC con corte a 31 de diciembre de 2022 en la cuenta contable Otras cuentas por cobrar- Pagos por cuenta de Tercero (138426), se encuentran saldos pendientes de recobro a las Entidades Promotoras de Salud-EPS por un valor total de \$81.432.806, que está compuesto por incapacidades del año 2021 por valor de \$716.784 y del año 2022 por valor de \$80.716.784.	Actualizar la documentación relacionada con el procedimiento (GT02-103), implementar los puntos de control definidos.	1. Actualizar el Instructivo de Incapacidades por enfermedad general y licencias de maternidad y paternidad (GT02-103), que incluya como punto de control, verificación periódica con la Dirección Financiera respecto del saldo por cobrar por incapacidades y acciones de las diferentes etapas del proceso de cobro.	Grupo de Trabajo Administración de Personal	2	2023/07/01	2024/01/31	Anexan soporte de conciliación de saldos de incapacidades de la vigencia 2022 y por la vigencia 2023, avance de recobro de incapacidades con los saldos por cobrar referente al tema de incapacidades de la vigencia 2022 y 2023.	ACTIVIDAD EFECTIVA CGR Auditoría Financiera Vigencia 2024 2025EE0091542 Rad 25-226793	CGR Auditoría Financiera Vigencia 2024
	2022	10/07/23	Aud Financiera H6-2022. Sobrantes y Faltantes inventarios Físicos	Se evidencia que la SIC, no culminó en su totalidad durante la vigencia 2022 la depuración de los sobrantes y faltantes que resultaron del inventario físico del año 2021 y se debe establecer dentro del procedimiento GA02-P01 Administración de Bienes y Devolutivos y de consumo el lineamiento para estos casos.	Realizar las acciones correspondientes con el fin culminar la depuración de los sobrantes y faltantes que resultaron del inventario físico del año 2021, así como actualizar el procedimiento GA02-P01	1. Continuar con la gestión correspondiente para subsanar las situaciones identificadas en la toma de inventarios, en especial las relacionadas con activos fijos sobrantes y faltantes. 2. Actualizar el procedimiento de Administración de Bienes Devolutivos y de Consumo GA02-P01 en cuanto a la gestión y control de las novedades de inventario (faltantes, sobrantes) producto de la toma física	Grupo de Trabajo de Servicios Administrativos y Recursos Físicos	5	2023/07/01	2024/03/30	A 30/03/2024, se ubicaron físicamente 135 bienes sobrantes (clasificados en buen estado 63, 51 en mal estado y 21 para cancelación) RS 12724, bienes en buen estado reintegrados a cuentas de activos Comprobante 6985 SIIF Nación.	ACTIVIDAD EFECTIVA CGR Auditoría Financiera Vigencia 2024 2025EE0091542 Rad 25-226793	CGR Auditoría Financiera Vigencia 2024
	2021 - 2022	03/01/25	Aud Cartera H1-2023. Pérdida fuerza de ejecutoriedad de actos administrativos. Resolución No. 38997 del 11 de julio de 2023. (D-F). Cuantía \$109.886.594.	La SIC no adelantó actuaciones necesarias o de gestión efectiva desde la fecha de exigibilidad de las obligaciones (19, 28 y 30 de diciembre de 2016) por lo que contaba hasta diciembre de 2021 para realizar actos que le correspondían para ejecutarlos; omisión que conllevó a que debieran ser excluidos de la gestión de cobro por la imposibilidad del recaudo.	Implementación Aplicativo de Cobro Coactivo	Actividad No. 1. Aplicativo que contenga las planillas adecuadas para el cobro de las contribuciones.	Grupo de Trabajo de Cobro Coactivo	1	2024/02/01	2024/08/30	Nuevo Módulo de Cobro Coactivo y la generación de las planillas para el cobro de Contribuciones de las diferentes actuaciones dentro del proceso.	ACTIVIDAD EFECTIVA CGR Auditoría Financiera Vigencia 2024 2025EE0091542 Rad 25-226793	CGR Auditoría Financiera Vigencia 2024
	2021 - 2022	03/01/25	Aud Cartera H2-2023 Notificación por aviso del mandamiento de pago en los Procesos de Cobro Coactivo. (D).	No se encuentra la evidencia de la notificación oportuna por aviso, la cual debe realizarse en el plazo establecido en el artículo 69 del CPCA y no en cualquier momento del proceso de cobro coactivo.	Expedición de informe de las mesas de trabajo realizadas con las autoridades competentes como (Agencia de Defensa Jurídica del Estado) y la Dirección de Impuestos Nacionales DIAN) en relación con la normatividad aplicable al proceso de cobro.	Actividad No. 1. Mesas de trabajo con las entidades competentes	Grupo de Trabajo de Cobro Coactivo	1	2024/02/15	2024/11/15	Actas de mesas de trabajo celebradas con la DIAN (Notificaciones en el proceso de Cobro Coactivo (16 de mayo 2024) - Superintendencia de Sociedades (Notificaciones (30 de mayo 2024) Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (Notificaciones en el Proceso de	ACTIVIDAD EFECTIVA CGR Auditoría Financiera Vigencia 2024 2025EE0091542 Rad 25-226793	CGR Auditoría Financiera Vigencia 2024
	2021 - 2022	03/01/25	Aud Cartera H2-2023 Notificación por aviso del mandamiento de pago en los Procesos de Cobro Coactivo. (D).	No se encuentra la evidencia de la notificación oportuna por aviso, la cual debe realizarse en el plazo establecido en el artículo 69 del CPCA y no en cualquier momento del proceso de cobro coactivo.	Implementación de seguimiento mensual de revisión de Notificaciones	Actividad No. 2 Documento mensual en Excel en el cual se evidencia los procesos que presenten más de 6 meses de la fecha de notificación frente a la fecha del mandamiento de pago.	Grupo de Trabajo de Cobro Coactivo	10	2024/03/30	2024/12/15	Informes en Excel de los expedientes que en los meses de marzo a diciembre presentaban más de 6 meses de la fecha de notificación frente a la fecha del mandamiento de pago.	ACTIVIDAD EFECTIVA CGR Auditoría Financiera Vigencia 2024 2025EE0091542 Rad 25-226793	CGR Auditoría Financiera Vigencia 2024
	2021 - 2022	03/01/25	Aud Cartera H3-2023 Notificación de mandamiento de pago y suspensión del proceso.	Fallas en los controles de la entidad, en el proceso de notificación que expone a demoras y riesgo de no cobro del recurso por concepto de multas y/o sanciones.	Implementación de seguimiento mensual de revisión de Notificaciones	Actividad No. 1 Documento mensual en Excel en el cual se identifique las notificaciones realizadas a direcciones equivocadas y su corrección.	Grupo de Trabajo de Cobro Coactivo	10	2024/03/30	2024/12/15	Anexas Informes en excel de seguimiento mensual de devolución de las comunicaciones y los controles que se deben realizar. Se soportar con documento del instructivo y captura de pantalla de la actualización realizada en el SIGI, en la fecha de la publicación: https://sigi.sic.gov.co/SIGI/portal/document_tab.php?id_doc=946&version=38&opcion_regreso=1	ACTIVIDAD EFECTIVA CGR Auditoría Financiera Vigencia 2024 2025EE0091542 Rad 25-226793	CGR Auditoría Financiera Vigencia 2024
	2021 - 2022	03/01/25	Aud Cartera H4-2023 Evidencia y cargue en sistema de Trámite de Notificación del mandamiento de pago Expediente coactiva: 17-86032.	No se encuentra cargada en el Sistema de trámites de cobro coactivo de la SIC, la guía o certificación de la empresa responsable, donde se evidencia la fecha, destinatario y dirección que demuestran la debida notificación del mandamiento de pago, conforme a lo señalado en el procedimiento de cobro coactivo.	Definir por parte el Grupo de Trabajo de Gestión Documental y Archivo los lineamientos frente al cargue de las guías de entrega y devolución de las comunicaciones	Actividad No. 1. Realizar actualización del Instructivo de envío y traslado de comunicaciones oficiales GD01-106 en el que se incluyan los lineamientos frente al cargue de las guías de entrega y devolución de las comunicaciones	Grupo de Gestión Documental y Archivo	1	2024/02/05	2024/06/28	Se actualizó el Instructivo de envío y traslado de comunicaciones oficiales GD01-106 en el que se incluyó lineamientos frente al cargue de las guías de entrega y devolución de las comunicaciones y los controles que se deben realizar. Se soportar con documento del instructivo y captura de pantalla de la actualización realizada en el SIGI, en la fecha de la publicación: https://sigi.sic.gov.co/SIGI/portal/document_tab.php?id_doc=946&version=38&opcion_regreso=1	ACTIVIDAD EFECTIVA CGR Auditoría Financiera Vigencia 2024 2025EE0091542 Rad 25-226793	CGR Auditoría Financiera Vigencia 2024
	2021 - 2022	03/01/25	Aud Cartera H4-2023 Evidencia y cargue en sistema de Trámite de Notificación del mandamiento de pago Expediente coactiva: 17-86032.	Deficiencias en los controles de la entidad con el fin de velar por la integridad de la información en el mencionado sistema con que cuenta para el manejo de la información de expedientes que se encuentran en cobro coactivo.	Implementación de seguimiento mensual de Notificaciones consolidado de los memorandos	Actividad No. 2 Proceso de revisión de notificaciones encaminado a verificar para que todas las notificaciones queden cargadas en el sistema de trámites.	Grupo de Trabajo de Cobro Coactivo	10	2024/03/30	2024/12/15	Se anexa reporte en Excel con el consolidado de los casos por mes y planillas de las devoluciones de correspondencia del trimestre (abril a junio) - julio a septiembre y octubre a diciembre, planillas mensuales de las devoluciones.	ACTIVIDAD EFECTIVA CGR Auditoría Financiera Vigencia 2024 2025EE0091542 Rad 25-226793	CGR Auditoría Financiera Vigencia 2024
	2021 - 2022	03/01/25	Aud Cartera H5-2023 Política Contable en materia de reconocimiento de deterioro en cuenta por cobrar y baja de las mismas.	Falta de actualización de la norma de cuentas por cobrar en cuanto al reconocimiento, medición y baja	Ajustar las políticas de las cuentas por cobrar de la Entidad conforme a la Normatividad expedida por la CGN	Actualización de políticas generales y de operación	Dirección Financiera	1	2024/01/03	2024/12/31	- Se anexa reporte en excel con el consolidado de los casos por mes y planillas de las devoluciones de correspondencia del trimestre (abril a junio).	ACTIVIDAD EFECTIVA CGR Auditoría Financiera Vigencia 2024 2025EE0091542 Rad 25-226793	CGR Auditoría Financiera Vigencia 2024
	2021 - 2022	03/01/25	Aud Cartera H6-2023 Oportunidad en el registro del recibo de caja que cancela la obligación.	Los canales de pago manuales como las consignaciones realizan traza a los sistemas de información de la SIC cuando son legalizados a través de la ventanilla, por lo tanto en los casos que el tercero realiza la solicitud de legalización en periodos posteriores al de la fecha de consignación, se generan diferencias por el momento en que se realizan cada una de las operaciones.	Impulsar los pagos por mecanismos electrónicos para obtener la legalización en tiempo real	Actividad No.1. Socializar con los usuarios los canales de pago electrónicos dispuestos por la entidad mediante medios de comunicación como banner, resoluciones, cartas del BDME.	Dirección Financiera	2	2024/01/03	2024/12/31	Se presentan 4 memorandos dirigidos a deudores reportados en el BDME. Autos de imposición de Multas (Art 1 Parágrafo numeral 1), Publicación Banner en los que se informa la opción de pago por PSE, y Certificaciones de publicación de Banner del 17/04/2024 y 04/06/2024, INFORME DE SOCIALIZACION en el que se detallan las tipologías de canales de información utilizados para dar a conocer la plataforma de pagos vía PSE a los usuarios que presentan obligaciones con la entidad por concepto de multas y contribuciones	ACTIVIDAD EFECTIVA CGR Auditoría Financiera Vigencia 2024 2025EE0091542 Rad 25-226793	CGR Auditoría Financiera Vigencia 2024
	2021 - 2022	03/01/25	Aud Cartera H6-2023 Oportunidad en el registro del recibo de caja que cancela la obligación.	Los canales de pago manuales como las consignaciones realizan traza a los sistemas de información de la SIC cuando son legalizados a través de la ventanilla, por lo tanto en los casos que el tercero realiza la solicitud de legalización en periodos posteriores al de la fecha de consignación, se generan diferencias por el momento en que se realizan cada una de las operaciones.	Impulsar los pagos por mecanismos electrónicos para obtener la legalización en tiempo real	Actividad No.2. Llevar a cabo la mejora del aplicativo de pagos PSE implementando el pago por recibo con código de barras	Dirección Financiera	1	2024/01/03	2024/12/31	Solicitud requerimientos a sistemas de información (MÓDULO: PAGOS PSE), Lista de chequeo sistema de información recaudos, Reporte plan de acción 2024 Diseño, desarrollo y mantenimientos de sistemas de información del 27-09-2024, se evidencia que la actividad 1301.1.4 Construir componentes de software se ejecutó en el 100%. ACTA DE ENTREGA DE DESARROLLO DE SOFTWARE (Aplicativo Pagos PSE implementando el código de barras para los pagos en línea de multas y contribuciones evolucionado** Arquitectura de Software	ACTIVIDAD EFECTIVA CGR Auditoría Financiera Vigencia 2024 2025EE0091542 Rad 25-226793	CGR Auditoría Financiera Vigencia 2024
	2023	11/06/24	Hallazgo No 1. Sobreestimación Cuentas por Cobrar y deterioro de Cuentas por Cobrar por concepto de Contribuciones (D)	Sobreestimación de las cuentas por cobrar (cxc) contribuciones por un valor de \$204.926.990,58 y también se evidenció la sobreestimación de cuentas de orden por el mismo concepto por un valor de \$187.521.301.	Efectuar los registros contables de causación de las cuentas por cobrar por concepto de contribuciones con base en los reportes generados del aplicativo multas - contribuciones de manera mensual, aplicando los pagos efectuados de las mismas en forma oportuna.	Llevar a cabo la causación de las cuentas por cobrar contribuciones en forma mensual con base en los reportes generados del Sistema de Multas - Contribuciones y sus intereses en cuentas de orden.	Dirección Financiera	6	2024/06/01	2024/12/31	Anexas comprobantes de causación de cuentas por cobrar por contribuciones y de intereses (a cuentas de orden) por los meses de Enero a noviembre 2024 los registros se realizan por el valor del ajuste señalado en el reporte de Notif. Ejec. Contribuciones extraído del sistema de multas por contribuciones.	ACTIVIDAD EFECTIVA CGR Auditoría Financiera Vigencia 2024 2025EE0091542 Rad 25-226793	CGR Auditoría Financiera Vigencia 2024

Código Hallazgo	Fecha vigencia Auditoria	Fecha Suscripción plan de mejoramiento	Descripción Hallazgo	Causa Hallazgo	Acción de Mejora	Descripción de Actividades	Responsable	Unidad de medida de la actividad	Fecha inicio	Fecha final	Evidencia	Conclusión o justificación del cumplimiento	Observaciones de la Oficina de control Interno o quien haga sus veces	
	2023	11/06/24	Hallazgo No 2. Ingresos de Ejercicios Anteriores contabilizados como Ingresos del Periodo	Inadecuado registro de ingresos de vigencias anteriores por concepto de contribuciones por un valor de \$ 613.934.671,83	Efectuar los registros contables de causación de ingresos por contribuciones con base en los reportes generados del aplicativo multas - contribuciones de manera mensual, aplicando los pagos efectuados de las mismas en forma oportuna.	Llevar a cabo la causación de ingresos por contribuciones en forma mensual con base en los reportes generados del Sistema de Multas - Contribuciones	Dirección Financiera		6	2024/06/01	2024/12/31	Anexas comprobante contable No. 143347068 Ajuste agregado derechos potenciales en interes por contribuciones por pagos asociados a las contribuciones en vigencia anterior a 2024 (Afectación Cuentas de orden), Comprobante contable No. 143811624 CONTRIBUCIONES CON REACUDO EN VIGENCIA 2023 afectación cuenta de patrimonio 310901002 - Corrección de errores de un periodo contable anterior.	ACTIVIDAD EFECTIVA CGR Auditoría Financiera Vigencia 2024 2025EE0091542 Rad 25-226793	CGR Auditoría Financiera Vigencia 2024
	2023	11/06/24	Hallazgo No 4. Implementación Ley Estatutaria de Discapacidad (D)	Se evidenció que la Entidad no cuenta con el porcentaje de funcionarios en condición de discapacidad en su planta de personal exigido en el Decreto 2011 de 2017.	Sensibilizar a los funcionarios y contratistas de la Entidad sobre la definición de discapacidad, los trámites para obtener el certificado médico que así lo acredite y los beneficios concedidos por las normas y/o al interior de la Entidad.	Actividad 1. Realizar una (1) campaña de sensibilización sobre la discapacidad y su entorno social, los beneficios concedidos por las normas y/o la Entidad, y sobre los trámites para la expedición del respectivo certificado médico.	Grupo de Trabajo Administración de Personal		1	2024/08/01	2024/12/20	Dos informes, en los que se presentan las actividades realizadas en los meses de agosto y septiembre (Oct a diciembre 2024), promoviendo la inclusión de personas con discapacidad en la Entidad, incluyendo el slogan de la campaña, objetivos, el público al que va dirigida, aliados, canales de información y sensibilizaciones realizadas.	ACTIVIDAD EFECTIVA CGR Auditoría Financiera Vigencia 2024 2025EE0091542 Rad 25-226793	CGR Auditoría Financiera Vigencia 2024
	2023	11/06/24	Hallazgo No 4. Implementación Ley Estatutaria de Discapacidad (D)	Se evidenció que la Entidad no cuenta con el porcentaje de funcionarios en condición de discapacidad en su planta de personal exigido en el Decreto 2011 de 2017.	Identificar funcionarios y/o contratistas que manifiesten tener algún tipo de discapacidad pero que no hayan acreditado certificado médico radicado en el Grupo de Administración de Personal.	Actividad 2. Brindar 1 acompañamiento y/o asesoría a los funcionarios y contratistas que manifiestan tener alguna discapacidad -Encuesta Sociodemográfica realizada por el G. Talento Humano y que no ha sido reportada al G. Admin de Personal para que expedan su certificado médico, o para que reporten en SIGEP su condición o, para vincularlo en la planta de personal, en caso de contratista	Grupo de Trabajo Administración de Personal		1	2024/08/01	2024/11/30	Soporte encuesta sociodemográfica en la entidad; identificar las personas que tienen algún tipo de discapacidad y si cuentan con certificado médico. Informe final del acompañamiento y/o asesoría a los funcionarios y contratistas que manifiestan tener alguna discapacidad. (Encuesta sociodemográfica, solicitud certificado de discapacidad, beneficios de contar con el certificado).	ACTIVIDAD EFECTIVA CGR Auditoría Financiera Vigencia 2024 2025EE0091542 Rad 25-226793	CGR Auditoría Financiera Vigencia 2024
	2023	11/06/24	Hallazgo No 4. Implementación Ley Estatutaria de Discapacidad (D)	Se evidenció que la Entidad no cuenta con el porcentaje de funcionarios en condición de discapacidad en su planta de personal exigido en el Decreto 2011 de 2017.	Buscar apoyo y/o asesoría de entidades u organizaciones que se dediquen a la promoción de la inclusión laboral de personas en condición de discapacidad	Actividad 3. Adelantar tres reuniones con alguna entidad, institución, fundación, entre otras organizaciones que promuevan la vinculación laboral de personas en condición de discapacidad con el fin de que le brinden a la SIC perfiles de aspirantes que cumplen con los requisitos para ser vinculados en la planta de personal.	Grupo de Trabajo Administración de Personal		3	2024/09/01	2024/12/21	Actas Administrativas: 1. ASDOWN y SIC 2. Federación Nacional de Sordos de Colombia -FENASCOL.3. Instituto Nacional - INCI. INFORME FINAL detalle de mesas de trabajo.	ACTIVIDAD EFECTIVA CGR Auditoría Financiera Vigencia 2024 2025EE0091542 Rad 25-226793	CGR Auditoría Financiera Vigencia 2024
	2023	11/06/24	Hallazgo No 4. Implementación Ley Estatutaria de Discapacidad (D)	Se evidenció que la Entidad no cuenta con el porcentaje de funcionarios en condición de discapacidad en su planta de personal exigido en el Decreto 2011 de 2017.	Implementar medidas EFR, a través del programa de bienestar, dirigidas a funcionarios en condición de discapacidad.	Actividad 6. Elaborar propuesta dirigida a la Alta Dirección, para implementar dos (2) beneficios a través del modelo de Entidad Familiarmente Responsable -Efr-, que están dirigidos a los funcionarios en condición de discapacidad certificada de la Entidad	Grupo de Trabajo Administración de Personal		1	2024/08/01	2024/12/20	Documento PROPUESTA A LA ALTA DIRECCIÓN DE MEDIDAS EFR PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, en el que se presentan (2) medidas EFR para producción: A. "UNA TARDE FELIZ PARA TI" - B. "PRIORIDAD EN LA SELECCIÓN DEL TURNO POR DESCANSO COMPENSADO". SOPORTE REMISIÓN AL SECRETARIO GENERAL *	ACTIVIDAD EFECTIVA CGR Auditoría Financiera Vigencia 2024 2025EE0091542 Rad 25-226793	CGR Auditoría Financiera Vigencia 2024
	2023	11/06/24	Hallazgo No 6. Reportes información proyectos de inversión	No existe un documento que contenga los pasos a seguir para el adecuado seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión.	Ajustar las herramientas e informes de seguimiento para el adecuado seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión.	Actividad 1. Ajustar las herramientas (formato e informe ejecutivo) incorporando los pasos a seguir para el adecuado reporte de seguimiento a la ejecución a los proyectos de inversión.	Oficina Asesora de Planeación		1	2024/07/02	2024/08/30	Formatos DE01-F17_V7 SOLICITUD ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO PROYECTO DE INVERSIÓN.xlsx (Proceso Formulación Estratégica) - DE02-F13 RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN.pdf (Proceso Revisión Estratégica), los documentos se encuentran actualizados y formalizados en SIGI	ACTIVIDAD EFECTIVA CGR Auditoría Financiera Vigencia 2024 2025EE0091542 Rad 25-226793	CGR Auditoría Financiera Vigencia 2024
	2023	11/06/24	Hallazgo No 6. Reportes información proyectos de inversión	Diferencias de información debido a multiplicidad de reportes generados por las dependencias.	Elaborar y divulgar a Directores y Gestores de Proyecto la resolución para el reporte de seguimiento de proyectos de inversión.	Actividad 2. Elaborar resolución para el reporte de seguimiento de proyectos de inversión.	Oficina Asesora de Planeación		1	2024/07/02	2024/08/30	Resolución 50685 de 2024 Por la cual se establecen los roles que intervienen en la gestión de los Proyectos de Inversión de la Superintendencia de Industria / Comercio y se determinan sus responsabilidades ARTICULO 1. OBJETO. Determinar los roles que intervienen en la gestión de los Proyectos de Inversión a cargo de la Superintendencia de Industria y Comercio (...).	ACTIVIDAD EFECTIVA CGR Auditoría Financiera Vigencia 2024 2025EE0091542 Rad 25-226793	CGR Auditoría Financiera Vigencia 2024
	2023	11/06/24	Hallazgo No 6. Reportes información proyectos de inversión	No existe un instructivo que contenga los pasos a seguir para el adecuado seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión.	Ajustar las herramientas e informes de seguimiento para el adecuado seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión.	Actividad 3. Realizar socialización a directores y gestores de Proyecto de las herramientas con los pasos a seguir para el adecuado seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión.	Oficina Asesora de Planeación		1	2024/09/02	2024/09/30	Listas de asistencia: Socialización Resolución 52685 de 2024 (30 septiembre 2024 y 1 de octubre 2024) Presentación Power point (Socialización Resolución 50685 de 2024 - Responsabilidades en la Gestión de Proyectos de Inversión - Numeral 7. Seguimiento)	ACTIVIDAD EFECTIVA CGR Auditoría Financiera Vigencia 2024 2025EE0091542 Rad 25-226793	CGR Auditoría Financiera Vigencia 2024
	2023	11/06/24	Hallazgo No 6. Reportes información proyectos de inversión	Diferencias de información debido a multiplicidad de reportes generados por las dependencias.	Elaborar y divulgar a Directores y Gestores de Proyecto la resolución para el reporte de seguimiento de proyectos de inversión.	Actividad 4. Realizar socialización a directores y gestores la resolución para el reporte de seguimiento de proyectos de inversión.	Oficina Asesora de Planeación		1	2024/09/02	2024/09/30	Listas de asistencia: Socialización Resolución 52685 de 2024 (30 septiembre 2024 y 1 de octubre 2024) Presentación Power point (Socialización Resolución 50685 de 2024 - Responsabilidades en la Gestión de Proyectos de Inversión) Numeral 7.1 . Registro Seguimiento Presupuestal en la PIIP)	ACTIVIDAD EFECTIVA CGR Auditoría Financiera Vigencia 2024 2025EE0091542 Rad 25-226793	CGR Auditoría Financiera Vigencia 2024

SANDRA PORTELA RIVERA
Firmado digitalmente por SANDRA PORTELA RIVERA
Fecha: 2025.07.10 16:27:29 -05'00'

SANDRA PORTELA RIVERA
Jefe Oficina Control Interno

Aprobado por: Sandra Portela Rivera
Elaborado por: Mónica Alejandra García Rivera
Fecha: Julio 10 de 2025